

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 1 de 77 |

17.

**Lugar y Fecha de
Presentación:**

Fusagasugá, 2025 – 07 – 28.

Presentado a:

Doctor
ADRIANO MUÑOZ BARRERA
 Rector
 Universidad de Cundinamarca.

Referencia:

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP fue creado mediante el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022.

Periodo de Seguimiento:

Fecha de Inicio: 2025 – 07 – 07.
Fecha de Finalización: 2025 – 07 – 25.
Total Horas: 50 Horas.

Objetivo:

El Programa de Transparencia y ética pública fue creado mediante el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, cuyo contenido modificó artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 que creaba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. En este marco, los Programas de Transparencia y Ética Pública se deben formular para promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de la misionalidad institucional, donde se genera acciones de largo alcance para la lucha contra la corrupción, en cumplimiento con las disposiciones normativas en cuanto a la Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto, Gestión de Riesgos de Corrupción, Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, entre otras temáticas relacionadas.

Alcance:

En cumplimiento de la Ley 2195 de 2022, se verifica y evalúa la elaboración, visibilización, el seguimiento y control del Programa de transparencia y ética pública anteriormente

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 2 de 77 |

llamado (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Ley 1474 de 2011 artículo 73) vigencia 2025- I Semestre.

Asesor(es) de Control Interno: Daniel Eduardo Soto Bernal
Asesor Dirección de Control Interno

La Dirección de Control Interno de la Universidad de Cundinamarca con fundamento en la Ley 87 de 1993 y complementarias, realizó seguimiento al antiguo llamado Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, ahora Programa de Transparencia y Ética Publica PTEP de la Universidad de Cundinamarca correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025.

Marco Legal y Normativo aplicable.

Constitución Política de Colombia: Artículo 209: Establece la transparencia y responsabilidad en la función administrativa, fundamentales para combatir la corrupción.

Artículo 124: Señala que los servidores públicos son responsables por actos que infrinjan la Constitución y las leyes, incluyendo la corrupción.

Código Penal Colombiano: Define los delitos relacionados con la corrupción, como el cohecho, peculado, concusión, entre otros, y establece las sanciones correspondientes.

Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”: Fortalece los mecanismos de prevención, investigación y sanción de la corrupción, promoviendo la transparencia en la contratación pública y la responsabilidad administrativa.

Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”: Obliga a las entidades públicas a divulgar información sobre su gestión, facilitando el control ciudadano.

Ley 1778 de 2016 “Por la cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción”: Regula la responsabilidad de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 3 de 77 |

las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional, sancionando el soborno a funcionarios extranjeros.

Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”: Refuerza las medidas de transparencia y lucha contra la corrupción en los sectores.

Decreto 2209 de 2016 “Establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)”, incorporando políticas de transparencia y anticorrupción.

Decreto 1081 de 2015 “Decreto Único del sector de Presidencia de la República”. Refuerza la integridad y lucha contra la corrupción en el sector público.

Decreto 1083 de 2015 “Decreto Único del sector de Presidencia de la República”. Integra el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el MIPG y adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Decreto 1499 de 2017 “Establece y regula el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en Colombia”. Regula el MIPG, fortaleciendo el Control Interno en las entidades públicas para prevenir la corrupción.

Así las cosas, a continuación, se presentan los resultados de dicho seguimiento:

1. Actividades desarrolladas:

SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP

Dando cumplimiento a la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024, se elabora informe de seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública, encontrándose alineado a las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así mismo con los siguientes: Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) y Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), los cuales conducen acciones para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos de corrupción, soborno y fraude de la Universidad de Cundinamarca.

La Universidad de Cundinamarca estableció el mapa de riesgos de corrupción conformado con 166 riesgos y distribuidos en 30 procesos que tienen asociados

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 4 de 77 |

riesgos de corrupción. Posteriormente, la oficina de Control Interno realizó la verificación y control de las acciones contempladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública con corte al 30 de junio de 2025, teniendo como insumo correo de fecha Jue3/07/2025 18:43 “**Entrega de informes de monitoreo – Programa de Transparencia y Ética Pública**” enviado por la Dirección de Planeación y publicado en la página de la UCundinamarca por el proceso de Planeación Institucional.

En su responsabilidad con la transparencia y la ética pública, se establece este programa como un marco de referencia, fomentando una cultura organizacional basada en la integridad, el acceso a la información y la responsabilidad en el manejo de recursos y la toma de decisiones.

De acuerdo con lo antes mencionado la Universidad de Cundinamarca viene trabajando en acciones contra la corrupción, soborno en donde se ha certificado en el años 2024 en la norma ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS). Bajo este criterio, se diseña el Programa de Transparencia y Ética Pública, de conformidad con los lineamientos establecidos en la **Ley 2195 de 2022** “*Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones*” y con base en el **Decreto 1122 de 2024** “*Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública*”.

Este programa de transparencia está alineado en conjunto con la Dirección de Planeación Institucional de la Universidad, al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, que dan respuesta a las necesidades de diseñar, implementar y fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción articulando acciones encaminadas a la participación ciudadana, la legitimidad de los procesos en el marco de la gestión pública, la transparencia y el acceso a la información pública y la cultura de la legalidad e integridad, a partir de la interiorización de los valores y principios del Código Autonómico. En consecuencia, este programa contempla los siguientes componentes:

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 5 de 77 |

1.1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

La Gestión del Riesgo de Corrupción es el instrumento que le permite a la Entidad identificar, analizar, gestionar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción que se pueden focalizar tanto interna como externamente.

Para el desarrollo de este Componente, los diferentes procesos de la Universidad de Cundinamarca identificaron sus riesgos desde el análisis de su contexto estratégico, la evaluación de causas y sus consecuencias, la descripción y valoración de los controles y la determinación de políticas de manejo para prevenir su ocurrencia y posible materialización, seguidamente la Oficina Asesora de Planeación consolidó el Mapa de Riesgos de Corrupción, con Cumplimiento Normativo. Producto de esta etapa los líderes de procesos junto con su respectiva dependencia realizarán el monitoreo y evaluación en el periodo señalado.

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|-------------------------|--|---------------|-----------|--|
| 1 | Misional | Dialogando con el Mundo | Que un aspirante a un programa de movilidad académica ofrezca una contraprestación al Líder del proceso, para que este lo seleccione aún sin el cumplimiento de los requisitos estipulados en los términos de referencia de la convocatoria vigente. | Soborno | Semestral | <p>Por una parte se puede vivenciar Actas de Consejo de Facultades de las diferentes Seccionales y Extensiones donde se establecen los preseleccionados a los voluntariados internacionales de acuerdo con los términos de las referencias de las convocatorias de movilidad internacional 2025-1 esto avalados y firmados por los diferentes presidentes consejo de facultades y los coordinadores de programa correspondientes a las diferentes Actas mencionadas,</p> <p>ACTA No. 003 DEL 2024-10-03 COMITÉ CURRICULAR SOACHA. ACTA No. 012 DEL 2024-10-03 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ CURRICULAR Zipaquirá. ACTA No. 016 DEL 2024-10-04 CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO FUSAGASUGA. ACTA No. 024 DEL 2024- 10- 03 CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO FUSAGASUGÁ. ACTA No. 014 DEL 2024-10-03 CONSEJO DE FACULTAD SESION ORDINARIA FUSAGASUGA. ACTA No. 24 DEL 2024-10-03 CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO FUSAGASUGÁ. ACTA No.22 DEL 2024-10-03 CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO POR TEAMS Girardot. ACTA No. 10 DE 2024-10-03 CONSEJO DE FACULTAD Fusagasugá. ACTA No. 10 DEL 2024-10-03 COMITÉ CURRICULAR EXTRAORDINARIO Girardot. ADENDA 01 AL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD No. 015 DEL 2024-09-30.</p> |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 6 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|---------------------------------------|--|---------------|-----------|--|
| 2 | Misional | Formación y Aprendizaje - Virtualidad | Afectación reputacional por el favorecimiento a terceros y/o personal frente a los campos de aprendizaje. | Corrupción | Semestral | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: se revisa actas de lineamientos establecidos en el procedimiento Gestión de Plataformas de Aprendizaje - MFAP06 - ejecución del control bajo la Actividad No.11 " Recibir y configurar banco de preguntas bajo protocolo seguro", adicionalmente informe de instalación y configuración SSO, remitido a la dirección de Control Interno segundo semestre 2024, se verifica ejecución de los controles establecidos. |
| 3 | Misional | Formación y Aprendizaje - Virtualidad | Posibilidad de afectación reputacional por la violación a los Derechos de Autor. | Corrupción | Semestral | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: Informe de Hallazgos Revisión Turnitin Curso Género Sociedad y Ciudadanía de Mujeres para la validación de similitud de la vigencia 2024, no se logan verificar primer semestre 2025. |
| 4 | Misional | Formación y Aprendizaje - Virtualidad | Un funcionario de la Oficina de Educación Virtual y a Distancia solicite o acepte una dádiva a un estudiante para el cambio de valoraciones, dado a su rol de administrador. | Soborno | Semestral | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: actas con asunto" Entrega de Rol Administrador de Moodle" realizadas en el primer semestre 2025, en cumplimiento de Procedimiento MFAP06 " Gestión de Plataformas de Aprendizaje" de la Actividad No.18 " Revisar roles de la plataforma LMS-Moodle", se verifica ejecución de los controles establecidos. |
| 5 | Misional | Formación y Aprendizaje - Virtualidad | Un funcionario de la Oficina de Educación Virtual y a Distancia solicite o acepte una dádiva a un estudiante para la habilitación de fechas o intentos de actividades vencidas en el Campo de Aprendizaje Digital (CADI, CAI, CAC), ya que estos cambios solo pueden ser realizados por el Gestor del Conocimiento y el Aprendizaje. | Soborno | Diaria. | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: Procedimiento MFAP06 " Gestión de Plataformas de Aprendizaje" cumplimiento de la Actividad No.6 " Brindar atención tecno educativa del Modelo Educativo Digital Transmoderno (Estrategia MEDIT a un Clic" se revisa relación de estadísticas de tickets primer semestre académico 2025, se verifica ejecución de los controles establecidos. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 7 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|----------------------|---|---------------|------------------------|--|
| 6 | Misional | Desarrollo Académico | El Director/coordinador de un programa académico de pregrado o posgrado, ofrece y/o recibe de un gestor del conocimiento y el aprendizaje una dádiva para que esté registre la asistencia del gestor sin haber asistido a la experiencia de aprendizaje programada con los estudiantes. | Soborno | Semestral - Diario | Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los requerimientos relacionados con el seguimiento a la asistencia de los gestores del conocimiento mediante el módulo "Tu experiencia en línea" y con el reporte de salidas no conformes en la Plataforma Institucional. Sin embargo, la documentación indicada de reportes no se encuentra cargada, por lo cual se recomienda revisar para evitar la materialización del riesgo. De igual forma, se sugiere completar los apartados de frecuencia o periodicidad y entregables y/o evidencias, ya que esta información es fundamental para realizar un adecuado seguimiento a la gestión de control del riesgo. |
| 7 | Misional | Desarrollo Académico | Un estudiante ofrece y/o entrega una dádiva a un gestor del conocimiento y el aprendizaje para la modificación de los resultados esperados de aprendizaje - REA y/o calificaciones de programas académicos de pregrado o posgrado. | Soborno | Semestral - Trimestral | Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los requerimientos relacionados con las evidencias de emisión de alertas tempranas y Base de datos compartida por la Oficina de Educación Virtual y a Distancia; lo cual permite concluir que no se ha materializado el riesgo. De igual forma, se sugiere completar los apartados de frecuencia o periodicidad y entregables y/o evidencias, ya que esta información es fundamental para realizar un adecuado seguimiento a la gestión de control del riesgo. |
| 8 | Misional | Desarrollo Académico | Un estudiante ofrece y/o entrega una dádiva a para la aprobación de la opción de grado o trabajo de grado seleccionado para la finalización de su ruta de aprendizaje o plan de estudios. | Soborno | Semestral | Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los requerimientos relacionados con el reporte del REA y/o calificaciones obtenidas en el campo de aprendizaje, opción de grado y/o núcleo temático trabajo de grado, por parte de la Oficina de Admisiones y Registro. Sin embargo, el acceso a las carpetas de SharePoint donde se encuentra el consolidado de actas de sustentación no permite el ingreso, por lo cual se recomienda revisar esta situación para evitar la materialización del riesgo. De igual forma, se sugiere completar los apartados de frecuencia o periodicidad y entregables y/o evidencias, ya que esta información es fundamental para realizar un adecuado seguimiento a la gestión de control del riesgo. |
| 9 | Misional | Desarrollo Académico | Un estudiante que se postula para ser monitor de la Universidad de Cundinamarca ofrece y/o entrega una dádiva a un líder de tipología con el fin de ser seleccionado sin el cumplimiento de los requisitos estipulados en la convocatoria y el acuerdo C.A No. 030 de 2022. | Soborno | Semestral | Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los requerimientos relacionados con las convocatorias de monitores y el consolidado de estudiantes inscritos a monitorías, aprobado por el líder de tipología. Sin embargo, no se logra evidenciar el cargue de la Resolución de monitores en el marco del Acuerdo No. 030 de 2022 en la carpeta indicada, por lo cual se recomienda revisar esta situación para evitar la materialización del riesgo. De igual forma, se sugiere completar los apartados de frecuencia o periodicidad y entregables y/o evidencias, ya que esta información es fundamental para realizar un adecuado seguimiento a la gestión de control del riesgo. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 8 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|----------------------|---|---------------|-----------|--|
| 10 | Misional | Desarrollo Académico | Recibir una dación o beneficio personal por parte de un gestor del conocimiento y el aprendizaje para la modificación de una práctica académica y/o experiencia formativa sin el cumplimiento de lo estipulado en el Acuerdo C.A No. 034 de 2022 | Soborno | Anual | Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los requerimientos relacionados con el consolidado de actas del Comité Curricular y/o del Consejo de Facultad, el cronograma anual de las prácticas académicas y/o experiencias formativas, y las actas del Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, lo cual permite concluir que no se ha materializado el riesgo. De igual forma, se sugiere completar los apartados de frecuencia o periodicidad, así como el de entregables y/o evidencias, ya que esta información es fundamental para realizar un adecuado seguimiento a la gestión de control del riesgo. |
| 11 | Misional | Desarrollo Académico | Posible afectación reputacional por el incumplimiento de los lineamientos institucionales para la aprobación de la pre-asignación académica. | Corrupción | Semestral | Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se determina el cumplimiento de los requerimientos relacionados con el Reportes de la convocatoria de los proyectos de investigación y Reportes de la plataforma Academusoft sobre la contratación del docente, lo cual permite concluir que no se ha materializado el riesgo. De igual forma, se sugiere completar los apartados de frecuencia o periodicidad, así como el de entregables y/o evidencias, ya que esta información es fundamental para realizar un adecuado seguimiento a la gestión de control del riesgo. |
| 12 | Misional | Desarrollo Académico | Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento del Acuerdo dispuesto para la vinculación de estudiantes como Monitores. | Corrupción | Semestral | Los líderes de las monitorias verifican los reportes emitidos por la plataforma institucional (Academusoft), a través del SIS. Formato consolidado de Estudiantes Inscritos a las Monitorias. (Reportes de la Plataforma Institucional) Verificación del aplicativo (Trazabilidad de aprobación de los Líderes de las tipologías en la Plataforma Institucional). |
| 13 | Misional | Desarrollo Académico | Posible afectación reputacional por el incumplimiento del Acuerdo No. 034 de 2022 emitido por el Consejo Académico en relación a: Lineamientos y/o Directrices establecidas por las Directivas Académicas en el Comité de Prácticas académicas y experiencias formativas de la Institución. | Corrupción | Semestral | La oficina de Desarrollo Académico anexa una carpeta denominada Comité Experiencias Formativas, la cual contiene 12 documentos PDF de las diferentes actas realizadas a través de la vigencia para tratar estos temas de salidas académicas y/o formativas que realizan en las facultades de los programas, vale resaltar que las evidencias no se encuentran especificadas por riesgos ni controles sino en una sola carpeta, determinando que estos controles aplican a otros riesgos del proceso. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 9 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|---------------------------|---|---------------|---------------------------------------|--|
| 14 | Apoyo | Unidad de Apoyo Académico | El Gestor encargado reciba una contraprestación por parte de un Estudiante y Gestor del Conocimiento para poder llevar el material Pedagógico, equipo de cómputo y kindle sin realizar los trámites correspondientes. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | <p>Todos los libros de la Universidad de Cundinamarca se encuentran debidamente catalogados y registrados en la plataforma KOHA. Los libros que son solicitados para préstamo externo son gestionados a través de esta misma plataforma, donde se registra la información correspondiente al estudiante que realiza el préstamo.</p> <p>Adicionalmente, el sistema asigna automáticamente la fecha de devolución y envía una notificación al correo institucional del usuario, con el fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos y facilitar el seguimiento del material bibliográfico prestado.</p> <p>Este procedimiento tiene como finalidad garantizar la disponibilidad de los equipos para los usuarios que realmente los requieren y asegurar un uso adecuado y responsable de los recursos institucionales.</p> |
| 15 | Apoyo | Unidad de Apoyo Académico | Un estudiante ofrece una contraprestación para que el gestor encargado no registre el estado en el que devuelve el material pedagógico, equipo de cómputo, elementos académicos y kindle. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | <p>En caso de que los usuarios no realicen la devolución de los equipos, libros o elementos prestados en los tiempos establecidos, la correspondiente deuda será registrada en el aplicativo, y el estudiante deberá proceder con el pago respectivo para saldar dicha obligación.</p> <p>Para el préstamo de espacios académicos en modalidad de préstamo externo, se utiliza el documento AAAF140, en el cual se consigna la información necesaria y la aprobación correspondiente para autorizar el uso de dichos espacios por parte de entidades externas a la Universidad.</p> <p>Este procedimiento tiene como finalidad garantizar el adecuado seguimiento y la correcta asignación de los espacios académicos, asegurando así el cumplimiento de los lineamientos institucionales y la optimización del uso de los recursos físicos de la Universidad.</p> |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 10 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|---------------------------|---|---------------|---------------------------------------|---|
| 16 | Apoyo | Unidad de Apoyo Académico | El gestor encargado reciba una contraprestación para asignar un espacio académico con el fin de realizar actividades que no son afines con la misionalidad de la UCundinamarca. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | <p>La Unidad de Apoyo Académico realiza la apertura del proceso de solicitud de préstamos externos de equipos de cómputo, el cual es revisado previamente por los coordinadores de programa. Solo se inicia el trámite de préstamo para aquellos estudiantes que han sido aprobados por su respectivo coordinador.</p> <p>Este procedimiento tiene como finalidad garantizar la disponibilidad de los equipos para los usuarios que realmente los requieren y asegurar un uso adecuado y responsable de los recursos institucionales.</p> <p>Para el préstamo de espacios académicos en modalidad de préstamo externo, se utiliza el documento AAAF140, en el cual se consigna la información necesaria y la aprobación correspondiente para autorizar el uso de dichos espacios por parte de entidades externas a la Universidad.</p> <p>Este procedimiento tiene como finalidad garantizar el adecuado seguimiento y la correcta asignación de los espacios académicos, asegurando así el cumplimiento de los lineamientos institucionales y la optimización del uso de los recursos físicos de la Universidad.</p> |
| 17 | Apoyo | Unidad de Apoyo Académico | El encargado del espacio académico reciba una contraprestación para no reportar el daño del espacio que estaba en préstamo. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | <p>Cuando se presenta algún daño o novedad en los espacios académicos, los gestores responsables deben realizar el reporte correspondiente mediante el formato AAA016, siempre que la situación esté relacionada directamente con el espacio académico.</p> <p>Este procedimiento permite llevar un control adecuado de las incidencias y garantiza una atención oportuna a las necesidades de mantenimiento o corrección que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades académicas.</p> <p>En caso de que los usuarios no realicen la devolución de los equipos, libros o elementos prestados en los tiempos establecidos, la correspondiente deuda será registrada en el aplicativo, y el estudiante deberá proceder con el pago respectivo para saldar dicha obligación.</p> |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 11 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|----------------------------------|--|---------------|---------------------------------------|---|
| 18 | Apoyo | Unidad de Apoyo Académico | Los encargados de la Unidad Agroambiental reciben una contraprestación por vender los productos agropecuarios a un menor precio a lo establecido por el comité de Centro de Estudios Agroambientales. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | <p>Todos los productos agrícolas y pecuarios comercializados cuentan con precios establecidos y aprobados por el Comité del Centro de Estudios Agropecuarios. Una vez realizada la venta, esta es reportada al área de Almacén y a Tesorería, con el fin de gestionar la baja del inventario, así como el registro y la expedición de la factura a nombre del comprador.</p> <p>Adicionalmente, los gestores del proceso disponen de formatos de control y seguimiento, los cuales permiten garantizar la trazabilidad y transparencia en cada una de las transacciones realizadas.</p> |
| 19 | Apoyo | Unidad de Apoyo Académico | Posible afectación reputacional por el uso indebido de bienes públicos. Utilización de espacios académicos y elementos educativos de la universidad, para beneficio personal o en favorecimiento a terceros, por la mala administración de los recursos. | Corrupción | Cada vez que se presente la necesidad | <p>Al inicio de cada semestre se lleva a cabo un proceso de inducción y reinducción dirigido a todos los gestores del proceso de Apoyo Académico, con el objetivo de socializar lineamientos, responsabilidades y procedimientos vigentes.</p> <p>Asimismo, se realizan jornadas de formación específicas cada vez que se presenta alguna actualización o cambio en los procesos o formatos, con el fin de garantizar una implementación adecuada y uniforme por parte de todos los actores involucrados.</p> |
| 20 | Misional | Interacción Social Universitaria | Que un tercero ofrezca una dádiva para que este emita un certificado de participación, sin que esta persona haya asistido o aprobado un curso de educación continuada ofertado por la UCundinamarca. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | <p>Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, ficha técnica de contenidos del programa de educación continuada, informe final, lista de asistencia, evaluación del proyecto y certificados de participación, se determina el cumplimiento de los requerimientos, lo cual garantiza la no materialización del riesgo.</p> <p>Se recomienda que, para futuros seguimientos, se implemente una organización de las evidencias por riesgo, de forma que se facilite y fortalezca el seguimiento a la gestión de control del riesgo, minimizando así el margen de materialización. De igual forma, se sugiere completar los apartados de frecuencia o periodicidad, y entregables y/o evidencias, información vital para realizar un adecuado seguimiento a la gestión de control del riesgo.</p> |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 12 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|----------------------------------|--|---------------|---------------------------------------|--|
| 21 | Misional | Interacción Social Universitaria | Que un tercero del sector externo interesado en suscribir un convenio ofrezca y prometa una dádiva o beneficio indebido a fin de influenciar inapropiadamente la suscripción de un convenio sin el cumplimiento de requisitos. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | <p>Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, entre ellas la hoja de ruta de convenios (MIUr036), el correo electrónico y la minuta del convenio, se determina que se cumple con lo requerido, lo cual garantiza la no materialización del riesgo.</p> <p>Se recomienda que, para futuros seguimientos, se implemente una organización de las evidencias por riesgo, de manera que se facilite y fortalezca el seguimiento a la gestión de control, minimizando así el margen de materialización.</p> <p>De igual forma, se sugiere completar los apartados de frecuencia o periodicidad, así como el de entregables y/o evidencias, ya que esta información es vital para llevar a cabo un seguimiento adecuado de la gestión del riesgo.</p> |
| 22 | Misional | Interacción Social Universitaria | Que un voluntario ofrezca o prometa una dádiva para que sea expedida la certificación de participación sin haber cumplido con las horas y actividades del voluntariado. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | <p>Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se identifican falencias en las firmas de documentos como actas e informes por parte de los responsables que deben otorgar aval; asimismo, se recomienda revisar y unificar el uso del formato de informe de voluntariado, dado que, según la normativa de documentación, el formato establecido es el MIUF062; sin embargo, se han presentado informes utilizando el formato sencillo ADOF006. Por lo anterior, se determina que no se cumple totalmente con lo requerido, lo cual incrementa el margen de materialización del riesgo.</p> <p>Se recomienda que, para futuros seguimientos, se implemente una organización de las evidencias por riesgo, de manera que se facilite y fortalezca el seguimiento a la gestión de control, minimizando así el margen de materialización.</p> <p>De igual forma, se sugiere completar los apartados de frecuencia o periodicidad, así como el de entregables y/o evidencias, ya que esta información es vital para llevar a cabo un seguimiento adecuado de la gestión del riesgo.</p> |
| 23 | Misional | Interacción Social Universitaria | Posible afectación reputacional por el hecho de otorgar Diplomados o cursos a personas no inscritas a los mismos. | Corrupción | Cada vez que se presente la necesidad | <p>Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, no se logró encontrar el entregable correspondiente al Reporte de la Plataforma Institucional, módulo SIPSE, lo cual se debe a su no cargue y a dificultades en su visualización por el orden de las evidencias. Esta situación determina el no cumplimiento de los requerimientos y genera la materialización del margen de riesgo.</p> <p>Se recomienda ajustar de forma oportuna la organización de las evidencias por riesgo, de manera que se facilite y fortalezca el seguimiento a la gestión de control, minimizando así el margen de materialización.</p> <p>De igual forma, se sugiere completar los apartados de frecuencia o periodicidad, así como los de entregables y/o evidencias, ya que esta información es vital para realizar un adecuado seguimiento a la gestión de control del riesgo.</p> |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 13 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|-------------------------------|---|---------------|-----------|--|
| 24 | Estratégico. | Autoevaluación y Acreditación | Recibir dádivas o favores personales de los grupos de interés para alterar los resultados de los insumos o entregables del proceso de autoevaluación de programas académicos y sedes. | Soborno | Semestral | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: se verifica Guía PARA EL DESARROLLO DE LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL INFORME de Autoevaluación e informes de resultados del proceso de Autoevaluación DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE MEJORAMIENTO CONTINUO, ACREDITACIÓN O RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD, por la naturaleza del proceso se realiza cada 2 años para la consolidación de informe y establecimiento de plan de mejoramiento, los seguimientos se realizan 6 meses una vez este formalizado el plan de mejoramiento y fortalecimiento que aplica a nivel de programa académico y sede seccionales y extensiones. |
| 25 | Estratégico. | Autoevaluación y Acreditación | Posible afectación reputacional por omitir condiciones de calidad de un programa académico según la normatividad vigente del MEN, Decreto 1330 de 2019. y/o lineamientos de Acreditación. | Corrupción | Semestral | Desde la Dirección de Autoevaluación y Acreditación a través de asesores y en cumplimiento de lo establecido por el decreto 1330 de 2019, se genera la revisión y realimentación de los documentos maestros de obtención de registro calificado que son presentados a órganos colegiados y posteriormente radicados al MEN. Este ejercicio se genera desde el formato institucional establecido (EAAF005) y el resultado de la correcta retroalimentación se evidencia en la efectiva aprobación de los documentos por parte de los órganos colegiados. Durante el primer semestre de la vigencia 2025 se hizo realimentación a los documentos maestros de los siguientes programas: <ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Intervención Psicosocial en Contextos de Cuidado • Especialización en Educación, Ruralidades y Derechos Humanos • Especialización en Herramientas Biotecnológicas para la Producción Animal Se adjuntan soportes de las revisiones generadas por los asesores de la Dirección de Autoevaluación y Acreditación a los documentos maestros durante el primer semestre, las cuales se desarrollan en el formato institucional definido para ello (EAAF005). |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 14 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|-------------------------------|--|---------------|-----------|--|
| 26 | Estratégico. | Autoevaluación y Acreditación | Posible afectación reputacional por omitir información en la publicidad y oferta de los programas académicos de acuerdo al Decreto 1330 de 2019 MEN. | Corrupción | Semestral | Para el primer semestre de la vigencia 2025 se verifica la información publicada en la página web institucional de los programas de nueva oferta, a partir de lo cual se realiza la actualización frente a la obtención de registro calificado en la página web de la Universidad. Se relaciona a continuación el número de resolución donde se otorga el registro calificado al programa: <ul style="list-style-type: none"> • Especialización en Gerencia Financiera y Contable - RC001813 del 10/2/2025 • Maestría en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible - RC 001037 del 1/30/2025 • Ingeniería Topográfica y Geomática, sede Soacha - RC 002531 del 14/02/2025 • Contaduría Pública, sede Soacha – RC 009067 del 07/05/2025 Se adjuntan resoluciones MEN de obtención de registro calificado de los programas de nueva oferta. |
| 27 | Misional | Graduados | El egresado o candidato a grado ofrece una dádiva o contraprestación para que el gestor encargado de la revisión del diligenciamiento de la encuesta de caracterización de por aprobada la misma sin ser que haya diligenciado la herramienta. | Soborno | Semestral | Se procede al registro en el sistema de los graduandos y graduados que han completado las encuestas de seguimiento. Se procede al envío de las encuestas de seguimiento, a través de correo electrónico, a la oficina responsable de verificar que el graduado haya diligenciado el formulario, requisito necesario para continuar con el proceso de grado. |
| 28 | Misional | Graduados | Que un gestor ofrezca una contraprestación a un graduado para dar información preferencial frente a oportunidades laborales. | Soborno | Semestral | Envío de correos electrónicos a los graduados interesados en las vacantes laborales, con el fin de que se postulen y cumplan con los requisitos establecidos por la empresa oferente, que les aplique el programa del cual se graduó. |
| 29 | Misional | Graduados | Que un voluntario ofrezca o prometa una dádiva para que sea expedida la certificación de participación sin haber cumplido con las horas y actividades del voluntariado. | Soborno | Semestral | El graduado debe diligenciar el formato de autorización para el tratamiento de datos personales, con el fin de permitir el envío de información relevante que beneficie tanto al egresado como a la institución. Esta autorización también facilita un seguimiento más efectivo de su trayectoria profesional. El proveedor debe diligenciar el formato correspondiente para cada uno de los procesos de contratación, como requisito obligatorio para dar continuidad al trámite y cumplir con los requisitos mínimos establecidos por la entidad. |
| 30 | Misional | Graduados | Posibilidad de afectación de la integridad de las Bases de Datos de la Oficina de Graduados. | Corrupción | Anual | El graduado debe diligenciar el formato correspondiente, el cual será almacenado en la base de datos de la Oficina de Graduados, tanto en formato físico como digital. Su propósito es permitir el envío de información general y de interés que contribuya a mantener el vínculo institucional y al desarrollo profesional del egresado. Listado de asistencia a las experiencias realizadas por la oficina de graduados de la universidad de Cundinamarca. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 16 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|---------------------------------|--|---------------|---------------------------------------|---|
| 34 | Misional | Bienestar Universitario | Que un tercero interno ofrezca y/o prometa una dádiva con el fin de obtener un cupo en los eventos culturales y deportivos sin haber hecho parte de los debidos procesos formativos. | Soborno | Semestral | <p>El proceso de Dirección de Bienestar universitario anexa los reportes PDF y listados de aspirantes en Excel de los siguientes cumpliendo con el control establecido para esta actividad.</p> <p>Listado de aspirantes seleccionados. Acta de la comisión. Solicitud de apoyo económico. Planillas de inscripción de la plataforma HERCULES. - (ASCUN)</p> |
| 35 | Misional | Bienestar Universitario | Posible afectación reputacional por el incumplimiento de los requisitos legales para la asignación o reconocimiento de exoneraciones de matrícula. | Corrupción | Semestral | <p>El proceso de Dirección de Bienestar universitario anexa los resoluciones en de los beneficiados PDF y listados de aspirantes en Excel.</p> <p>Reporte Plataforma Institucional, módulo SIPSE.</p> <p>Resoluciones rectorales con los beneficiarios para exoneraciones de matrícula.</p> |
| 36 | Misional | Ciencia Tecnología e Innovación | Que el Docente Investigador ofrezca dádivas para que el profesional encargado de gestionar los pares evaluadores externos dé el visto bueno a su propuesta y sea seleccionada. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | <p>Desde la Dirección de Ciencia Tecnología e Innovación adjunta cuatro carpetas que a su vez contienen los diferentes soportes a los riesgos establecidos, evidenciados en estas carpetas denominadas: Pares evaluadores - Proyectos de investigación - Sello editorial y transferencias, dando cumplimiento a los controles por riesgos, para este en específico los siguientes:</p> <p>ESG-GAS-F007 - Compromiso Anticorrupción y Antisoborno Para Miembros del Talento Humano, Pasantes y Monitores.</p> <p>MCTr036 - Declaración Conflicto de Intereses y Acuerdo de Confidencialidad para Pares Evaluadores Externos.</p> <p>Correos enviados a pares externos.</p> |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 17 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|---------------------------------|---|---------------|---------------------------------------|---|
| 37 | Misional | Ciencia Tecnología e Innovación | Que el Docente Investigador ofrezca una contraprestación para que se alteren los resultados de las evaluaciones enviadas por los pares evaluadores. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | <p>Desde la Dirección de Ciencia Tecnología e Innovación adjunta cuatro carpetas que a su vez contienen los diferentes soportes a los riesgos establecidos, evidenciados en estas carpetas denominadas: Pares evaluadores - Proyectos de investigación - Sello editorial y transferencias, dando cumplimiento a los controles por riesgos, para este en específico los siguientes:</p> <p>ESG-GAS-F007 - Compromiso Anticorrupción y Antisoborno Para Miembros del Talento Humano, Pasantes y Monitores.</p> <p>Formato de presentación de propuesta del proyecto.</p> <p>MCTr 024 - EVALUACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION POR PARTE DE PARES EXTERNOS.</p> <p>MCTr 024 - EVALUACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION POR PARTE DE PARES EXTERNOS.</p> <p>Publicación de los resultados de los proyectos.</p> |
| 38 | Misional | Ciencia Tecnología e Innovación | Que el Docente Investigador ofrezca una contraprestación para se cierre el proyecto de investigación sin la calidad mínima requerida en la entrega de los productos propuestos. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | <p>Desde la Dirección de Ciencia Tecnología e Innovación adjunta cuatro carpetas que a su vez contienen los diferentes soportes a los riesgos establecidos, evidenciados en estas carpetas denominadas: Pares evaluadores - Proyectos de investigación - Sello editorial y transferencias, dando cumplimiento a los controles por riesgos, para este en específico los siguientes:</p> <p>Acta Comité para el Desarrollo de la Investigación.</p> <p>Publicación de los resultados de los proyectos.</p> <p>Correos electrónicos.</p> <p>Cronograma de la convocatoria.</p> <p>MCTr 024 - EVALUACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION POR PARTE DE PARES EXTERNOS.</p> |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 18 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|---------------------------------|---|---------------|---------------------------------------|--|
| 39 | Misional | Ciencia Tecnología e Innovación | El Docente o Estudiante ofrezca una contraprestación para obtener el aval del Comité para el Desarrollo de la Investigación para la financiación de la transferencia de resultados de investigación (ponencias, artículos, eventos, entre otros). | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | Desde la Dirección de Ciencia Tecnología e Innovación adjunta cuatro carpetas que a su vez contienen los diferentes soportes a los riesgos establecidos, evidenciados en estas carpetas denominadas: Pares evaluadores - Proyectos de investigación - Sello editorial y transferencias, dando cumplimiento a los controles por riesgos, para este en específico los siguientes: Acta de aval del Consejo de Facultad. Acta del Comité para el Desarrollo de la Investigación. Correo electrónico con la radicación de la solicitud de la transferencia. |
| 40 | Misional | Ciencia Tecnología e Innovación | Que el Autor del manuscrito, ofrezca una dádiva para que este cumpla con los requisitos de la convocatoria editorial. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | Desde la Dirección de Ciencia Tecnología e Innovación adjunta cuatro carpetas que a su vez contienen los diferentes soportes a los riesgos establecidos, evidenciados en estas carpetas denominadas: Pares evaluadores - Proyectos de investigación - Sello editorial y transferencias, dando cumplimiento a los controles por riesgos, para este en específico los siguientes: PDF con la propuesta. Reporte TURNITIN. PDF con la evaluación editorial. Acta del Consejo de Facultad. Acta del Comité para el Desarrollo de la Investigación. |
| 41 | Misional | Ciencia Tecnología e Innovación | Posible afectación reputacional por la Evaluación sesgada de propuestas de convocatorias en proyectos de investigación para favorecer intereses personales | Corrupción | Cada vez que se presente la necesidad | Desde la Dirección de Ciencia Tecnología e Innovación adjunta cuatro carpetas que a su vez contienen los diferentes soportes a los riesgos establecidos, evidenciados en estas carpetas denominadas: Pares evaluadores - Proyectos de investigación - Sello editorial y transferencias, dando cumplimiento a los controles por riesgos, para este en específico los siguientes: MCTr036 - Declaración Conflicto de Intereses y Acuerdo de Confidencialidad para Pares Evaluadores Externos. Correo electrónico enviado a pares externos. ESG-GAS-F007 - Compromiso Anticorrupción y Antisoborno Para Miembros del Talento Humano, Pasantes y Monitores. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 19 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|---------------------------------|---|---------------|---------------------------------------|---|
| 42 | Misional | Ciencia Tecnología e Innovación | Posible afectación reputacional por el hecho de aprobar proyectos que no cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia de acuerdo a las convocatorias presentadas. | Corrupción | Cada vez que se presente la necesidad | Desde la Dirección de Ciencia Tecnología e Innovación adjunta cuatro carpetas que a su vez contienen los diferentes soportes a los riesgos establecidos, evidenciados en estas carpetas denominadas: Pares evaluadores - Proyectos de investigación - Sello editorial y transferencias, dando cumplimiento a los controles por riesgos, para este en específico los siguientes: MCTF057: LISTA DE CHEQUEO REVISION PROYECTO DE INVESTIGACION. Listado de asistencia de socialización de la revisión de requisitos. PROPUESTAS SELECCIONADAS PARA FINANCIACIÓN EN CONVOCATORIA INTERNA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. Portal web con la publicación. |
| 43 | Misional | Admisiones y Registro | El aspirante a un programa académico en cualquiera de sus modalidades de la UCundinamarca ofrece a un Funcionario de la Oficina de Admisiones y registro o viceversa una dádiva para que este altere los resultados de la preselección teniendo en cuenta los resultados del ICFES en el proceso de admisión. | Soborno | Semestral | Las evidencias cargadas, como el correo de solicitud de puntajes en la plataforma Prisma ICFES y el reporte consolidado de puntajes en ACADEMUSOFT, cumplen con lo requerido, lo cual garantiza la no materialización del riesgo. |
| 44 | Misional | Admisiones y Registro | Que el aspirante a un programa de pregrado y/o postgrado y/o un Gestor de la Oficina de Admisiones y Registro ofrezca una contraprestación con el fin de realizar la inscripción fuera de los tiempos establecidos en el calendario académico. | Soborno | Semestral - Trimestral | La evidencia cargada, correspondiente al correo remitido a la Oficina de Tesorería informando las fechas de apertura de los procesos de inscripción, cumple con lo requerido, lo cual garantiza la no materialización del riesgo. |
| 45 | Misional | Admisiones y Registro | Que el estudiante o viceversa ofrezca una dádiva para tramitar una solicitud de validación, cancelación de núcleos temáticos, cancelación de semestre o retiro voluntario, reingreso, traslado o transferencia, la cual no ha sido debidamente aprobada. | Soborno | Semestral | Como resultado del seguimiento realizado, se identificó que no se encuentran cargadas las evidencias de las solicitudes realizadas por los estudiantes a través de la plataforma institucional. En consecuencia, no se cumple con lo requerido, lo que podría conllevar a la materialización del riesgo; por ello, es fundamental revisar los controles implementados y asegurar que su aplicación quede debidamente evidenciada. |
| 46 | Misional | Admisiones y Registro | Que el estudiante ofrezca una contraprestación a un gestor de la Oficina de Admisiones y Registro para emitir un título académico sin cumplir los requisitos exigidos. | Soborno | Semestral | Las evidencias cargadas, como los reportes de Graduados Ordinarios y Extraordinarios, cumplen con lo requerido, lo que permite dar cumplimiento a los controles establecidos y contribuye a garantizar la no materialización del riesgo. No obstante, se recomienda que, para el próximo seguimiento, se incluya una mayor cantidad y variedad de evidencias que respalden adecuadamente los controles implementados en la gestión del riesgo. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 20 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------------------|---|
| 47 | Misional | Admisiones y Registro | Que un estudiante ofrezca una dádiva al gestor de la Oficina de Admisiones y Registro para que este expida una constancia o certificación en la cual se altere el estado académico actual y real del solicitante, o sin los requisitos para solicitar los documentos. | Soborno | Semestral | Como resultado del seguimiento realizado, se identificó que la evidencia cargada, correspondiente al correo electrónico que documenta todo el proceso de solicitud y envío de los documentos, cumple con lo requerido, lo cual garantiza la no materialización del riesgo. |
| 48 | Misional | Admisiones y Registro | Posibilidad de afectación reputacional por recibir dádivas para la modificación de la información contenida en la plataforma institucional como (notas) de las certificaciones de los estudiantes favoreciendo a particulares y/o modificación de la información contenida en la plataforma institucional, debido a la de falta de ética de los funcionarios. | Corrupción | Semestral | Como resultado del seguimiento realizado, se identificó la ausencia de evidencias como las listas de asistencia a las jornadas de sensibilización del SG-SI y SGAS, las iniciativas de integridad lideradas por la Dirección de Planeación Institucional y el acta del Consejo de Facultad en la que se aprueban ajustes o modificaciones de notas. Por tanto, no se cumple con lo requerido, lo que conlleva a la posibilidad de materialización del riesgo. En consecuencia, se hace necesario revisar los controles implementados y cargar las evidencias que garanticen su correcta aplicación en el riesgo en cuestión. De igual forma, se identifica la falta de diligenciamiento del apartado de entregables y/o evidencias, por lo cual se recomienda completar esta información con el fin de permitir un seguimiento integral al riesgo. |
| 49 | Misional | Admisiones y Registro | Posible afectación reputacional por la pérdida de la información documentada de la Oficina de Admisiones y Registro. | Corrupción | Semestral | Como resultado del seguimiento realizado, se identificó que las evidencias cargadas, correspondientes a las planillas implementadas, cumplen con lo requerido, lo cual garantiza la no materialización del riesgo. |
| 50 | Apoyo | Bienes y Servicios - Compras | Que un tercero nacional o transnacional ofrezca o prometa una dádiva a un funcionario de la Oficina de Compras o este la solicite para favorecer la estructuración de los estudios previos. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: se revisa documentos - Solicitud - Adquisición de Bienes, Servicios u Obras Invitaciones PÚBLICO-PRIVADAS a través del aplicativo Gestasoft y documento - Guía de Estudios Previos para la Adquisición de Bienes, Servicios u Obras, se verifica ejecución de los controles establecidos. |
| 51 | Apoyo | Bienes y Servicios - Compras | Que un tercero nacional o transnacional ofrezca o prometa una dádiva a un funcionario de la Oficina de Compras o este la solicite para favorecer la invitación pública y/o privada. | Soborno | Cada vez que se | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: se revisa documento Términos de Invitación Pública aprobados dentro del registro SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA la cual se realiza a través del aplicativo Gestasoft y se encuentra la trazabilidad del proceso, se verifica ejecución de los controles establecidos. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 21 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------------------|--|
| 52 | Apoyo | Bienes y Servicios - Compras | Que un tercero nacional o transnacional ofrezca o prometa una dádiva a un funcionario de la Oficina de Compras o este la solicite para favorecerlo en la evaluación de la propuesta presentada. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: Se revisa informe de recepción de propuestas. 'Evaluaciones de requisitos habilitantes (técnica, jurídica y financiera) de la invitación Pública No. 007 del 2025, documento - Aprobación de Garantías de la Orden Contractual o Contrato F-CPS-072 DE 2025 y Guía De Estudios Previos para la Adquisición de Bienes, Servicios u Obras, se verifica ejecución de los controles establecidos. |
| 53 | Apoyo | Bienes y Servicios - Compras | Que el contratista nacional o transnacional seleccionado ofrezca o prometa una dádiva a un funcionario de la Oficina de Compras o este la solicite para aprobar las pólizas sin cumplir con lo dispuesto en el Art. 28 de la Resolución 206/2012. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: Se revisa informe de recepción de propuestas. 'Evaluaciones de requisitos habilitantes (técnica, jurídica y financiera) de la invitación Pública No. 007 del 2025, documento - Aprobación de Garantías de la Orden Contractual o Contrato F-CPS-072 DE 2025 y Guía De Estudios Previos para la Adquisición de Bienes, Servicios u Obras, se verifica ejecución de los controles establecidos. |
| 54 | Apoyo | Bienes y Servicios - Compras | Que un tercero nacional o transnacional ofrezca o prometa una dádiva a un funcionario de la Oficina de Compras o este la solicite para favorecer la estructuración en los términos de la solicitud de cotización. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: Se revisa documento solicitud de cotización - adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa – a través del aplicativo Gestasoft del ABS F-CD-170, con la relación de revisión cooperativa de los estudios previos y términos de la solicitud de cotización, se verifica ejecución de los controles establecidos. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 22 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|------------------------------|--|---------------|---------------------------------------|--|
| 55 | Apoyo | Bienes y Servicios - Compras | Que un tercero nacional o transnacional ofrezca o prometa una dádiva a un funcionario de la Oficina de Compras o este la solicite para favorecerlo en la evaluación técnica y económica de la cotización presentada. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: Se revisa Informe Recepción de Cotizaciones u Ofertas - ABSr141 de la contratación directa No. F-CD-150 y Concepto Técnico y Económico Contratación Directa- ABSr100 del Proceso: F-CD-150 Objeto: "Contratar el servicio de impresión de material publicitario para el desarrollo de eventos de Ciencia Tecnología e Innovación, vigencia 2025, se verifica ejecución de los controles establecidos. |
| 56 | Apoyo | Bienes y Servicios - Compras | Que un proveedor/contratista nacional o transnacional prometa u ofrezca una dádiva a un funcionario de la Oficina de Compras o este la solicite para favorecer el recibo a satisfacción de un bien y/o servicios que no cumplan con las especificaciones técnicas o cantidades de conformidad con el contrato (aplicaría en los casos de los bienes y/o servicios que no requieren ingreso a almacén). | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: Se revisa INFORME FINAL O PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN - ABSr089 DEL F-OCS-288-2024 CON CORTE A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO, realizado en la fecha 3/03/2025, donde se relaciona el desarrollo de la ejecución del contrato y las notificaciones del contrato al superior jerárquico del supervisor a través del aplicativo Integradoc, se verifica ejecución de los controles establecidos. |
| 57 | Apoyo | Bienes y Servicios - Compras | Posible afectación reputacional por la celebración indebida de contratos que no cumpla con lo establecido en el Acuerdo 012 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución 206 de 2012 y Resolución 170 de 2017, ocasionando procesos disciplinarios o sanciones a la institución. | Corrupción | Anual | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: Se revisa informe de "Resultado Subsananabilidad" del Proceso: F-CD-154 de Fecha: 2025/04/21, además Concepto Técnico y Económico Contratación Directa del Proceso: F-CD-154 Objeto: Contratar el Servicio de Elaboración de Reconocimientos Institucionales para el Apoyo Logístico en la Realización de las Experiencias Presenciales de las Ceremonias de Grado del IPA y IIPA 2025 en los que Participa la Oficina de Graduados de la Universidad de Cundinamarca, (Broches De Solapa) de Fecha: 2025-04-02 y Se revisa informe de recepción de propuestas. 'Evaluaciones de requisitos habilitantes (técnica, jurídica y financiera) de la invitación Pública No. 007 del 2025, se verifica ejecución de los controles establecidos. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 23 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|---------------------------------------|---|---------------|---|---|
| 58 | Apoyo | Bienes y Servicios - Compras | Posible ejecución ineficaz de la contratación por incumplimiento en la labor de la Supervisión y posible acto de corrupción. | Corrupción | Cada vez que se presente la necesidad | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: Se revisa Notificación Supervisor Orden Contractual o Contrato F-OCSU-111-2025 a través de correo electrónico de fecha 06/06/2025, Notificación Supervisor Orden Contractual o Contrato F-OCS-100-2025 de fecha 06/06/2025 e Invitación a Capacitación Interna de Supervisores 1er Semestre 2025 en May 2, 2025, pendiente ejecución de la misma. |
| 59 | Apoyo | Bienes y Servicios - Recursos Físicos | Que un funcionario o tercero externo ofrezca, prometa o entregue una dádiva para incluir supuestos daños y reparaciones a los vehículos enviados a mantenimiento preventivo y/o correctivo. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad - | La Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales anexa documento ABSr089 INFORME FINAL O PERIÓDICO SUPERVISIÓN el cual corresponde al contrato F-CPS-066 - DE 2024 INFORME SUPERVISIÓN PERIÓDICO N03 CON CORTE A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO. El cual tiene como objeto PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DEL LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Finalmente anexa el formato ABSr 119 SOLICITUD DE MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y/O MAQUINARIA 6 documentos con diferentes fechas en el primer período académico 2025. |
| 60 | Apoyo | Bienes y Servicios - Recursos Físicos | Que un conductor ofrezca o prometa una dádiva para que se altere el resultado de las pruebas de alcoholemia realizadas antes de iniciar labores, o para que no se les practique la misma. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | La Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales anexa el documento PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL el cual tiene el formato ABSG001 versión 6 emitido el 12 diciembre del 2024 donde se determinan las directrices, objetivos, marco legal y reglamentario, metodología para el diseño e implementación. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 24 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|---------------------------------------|---|---------------|---------------------------------------|--|
| 61 | Apoyo | Bienes y Servicios - Recursos Físicos | Posible afectación económica y reputacional por la pérdida o uso inadecuado del combustible y/o repuestos de vehículos asignados para los vehículos oficiales de la Universidad de Cundinamarca | Corrupción | Mensual - Anual | La Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales, anexa la orden de compra de combustible nacional número 125317 a cargo de supervisor de la oficina de recursos físicos por un valor de \$ 160.000.000, igual que los reportes de consumo mensual de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2025. |
| 62 | Apoyo | Bienes y Servicios - Recursos Físicos | Que un funcionario o tercero externo ofrezca, prometa o entregue una dádiva para incluir supuestos daños y reparaciones a los vehículos enviados a mantenimiento preventivo y/o correctivo. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | La Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales, dentro de la evidencia que aporta a los controles aplicados anexa un formulario extraído de forms en Excel con el reporte de la inspección preoperativa y posoperativa diaria con los conductores de la universidad de Cundinamarca donde se evidencia claramente control diario desde el 13 de enero al 22 de mayo de 2025, siendo las observaciones que hacen los mismos de acuerdo con las necesidades de los vehículos y ajustes a realizar. |
| 63 | Apoyo | Bienes y Servicios - Recursos Físicos | Posible favorecimiento a terceros en la adquisición de bienes y servicios relacionados con el mantenimiento de la planta física de la Universidad. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | La Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales, evidencia el cronograma de mantenimiento y el informe final de supervisión de la adquisición de la planta eléctrica con transferencia a la sede de Fusagasugá. Formato ABSr096-CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA Formato ABSF089-CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA |
| 64 | Apoyo | Bienes y Servicios - Recursos Físicos | Posible afectación reputacional y detrimento patrimonial por la formulación de las necesidades relacionadas con la Planta Física de la Universidad para beneficio de un tercero y/o personal. | Corrupción | Semestral - Anual | La Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales, evidencia el cronograma de mantenimiento, dónde se puede mostrar todas las actividades que tiene planteadas a realizar en el transcurso del año 2025. Formato ABSr096-CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 25 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|---------------------------------------|--|---------------|---|--|
| 65 | Apoyo | Bienes y Servicios - Recursos Físicos | Posible afectación reputacional y detrimento patrimonial por inadecuada ejecución de los servicios adquiridos mediante el contrato del mantenimiento del Parque Automotor de la Universidad. | Corrupción | Cada vez que se presente la necesidad | La Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales, anexa el formato ABSr 119 SOLICITUD DE MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y/O MAQUINARIA 6 documentos con diferentes fechas en el primer período académico 2025. |
| 66 | Apoyo | Bienes y Servicios - Recursos Físicos | Posible afectación económica y reputacional por la pérdida o uso inadecuado del combustible para los vehículos operacionales y oficiales de la Universidad de Cundinamarca | Corrupción | Cada vez que se presente la necesidad - | La Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales, anexa la orden de compra de combustible nacional número 125317 a cargo de supervisor de la oficina de recursos físicos por un valor de \$ 160.000.000, Igual que los reportes de consumo mensual de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2025. |
| 67 | Apoyo | Bienes y Servicios - Almacén | Que un proveedor prometa u ofrezca una dádiva para favorecer el ingreso de un bien y/o servicios que no cumplan con las especificaciones técnicas o cantidades de conformidad con el contrato. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | Se evidencia formato ABSr013 RECEPCIÓN DE BIENES DEVOLUTIVOS Y DE CONSUMO el supervisor de la Unidad de Apoyo Académico, por otra parte de la Dirección de Bienestar Universitario y por último de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la vigencia 2025. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 26 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------------------|---|
| 68 | Apoyo | Bienes y Servicios - Almacén | Que un Funcionario del Almacén prometa u ofrezca una dádiva al Funcionario de la Dependencia responsable, con el fin de recibir un bien y/o servicio que no cuenta con las especificaciones técnicas o cantidades especificadas en el contrato. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | Por una parte se evidencia 10 formatos entre el código ABSr014 SOLICITUD DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS Y DE CONSUMO de varias áreas de la Unidad de Apoyo Académico en cuanto los elementos de consumo por otra parte el EGRESO DE BIENES DE PROCESO DE ALMACÉN E INVENTARIOS. |
| 69 | Apoyo | Bienes y Servicios - | Posible afectación reputacional por generar ingresos de los elementos adquiridos mediante contratación pública, sin el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la Universidad | Corrupción | Anual | Se evidencia formato ABSr013 RECEPCIÓN DE BIENES DEVOLUTIVOS Y DE CONSUMO el supervisor de la Unidad de Apoyo Académico, por otra parte de la Dirección de Bienestar Universitario y por último de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la vigencia 2025. |
| 70 | Apoyo | Bienes y Servicios - Almacén | Posible afectación reputacional por las Inconsistencias y/o desactualización en los inventarios (físicos vrs sistema GESTASOFT) | Corrupción | Anual | Se evidencian 5 Actas ABSr050 TOMA FÍSICA DE INVENTARIO debidamente diligenciadas como son Laboratorio de Ciencias Básicas, Laboratorio Fisiología de esfuerzo, Dirección de Bienes y Servicio, Vicerrectoría Administrativa y Financiera por último Unidad de Apoyo Académico Granja La Esperanza dónde en la sección verificado va de color amarillo sin estar marcado por x. |
| 71 | Apoyo | Talento Humano | Que un tercero interno o externo ofrezca una contraprestación con el fin de influenciar en la contratación de personal. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | Se evidencia la ausencia de diligenciamiento en los apartados del riesgo: control aplicable, frecuencia o periodicidad, documentación, entregables y/o evidencias, información fundamental para realizar un seguimiento adecuado del riesgo. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 27 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|----------------|---|---------------|---------------------------------------|--|
| 72 | Apoyo | Talento Humano | Que un tercero interno o externo ofrezca una contraprestación con el fin de influenciar en la contratación de personal, que no cumple con los requisitos establecidos para el cargo o el objeto contractual | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | Con base en la revisión de las evidencias cargadas, se identificó que el documento ATHI007 no se encuentra disponible en su versión más reciente. Asimismo, se evidenció que los formatos ATHr100 y ATHr205 presentan firmas incompletas, ya que solo cuentan con una de las cuatro firmas requeridas. Se recomienda realizar la actualización del documento mencionado y completar las firmas correspondientes en los formatos para dar cumplimiento a los controles establecidos. |
| 73 | Apoyo | Talento Humano | Que un colaborador interno prometa u ofrezca dádivas para la asignación de recursos por concepto de apoyo posgradual. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | Las evidencias cargadas, como el concepto de apoyo posgradual emitido por la Dirección Jurídica, el Acuerdo 0010 de 2010 y la Resolución 083 de 2011, cumplen con lo requerido, lo que garantiza la no materialización del riesgo. |
| 74 | Apoyo | Talento Humano | Que un colaborador interno prometa u ofrezca dádivas con el fin de modificar o cambiar la calificación obtenida en la evaluación de desempeño administrativo. | Soborno | Anual | Con base en la revisión de las evidencias cargadas, se identificó la ausencia del Registro de Asistencias y del link del informe publicado. Se recomienda cargar dichas evidencias en las carpetas correspondientes (Cronograma de actividades y Correo de seguimiento). |
| 75 | Apoyo | Talento Humano | Que un gestor del conocimiento prometa u ofrezca dádivas con el fin de modificar o cambiar la calificación obtenida en la evaluación de desempeño profesoral. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | Se evidencia la ausencia de diligenciamiento en los apartados del riesgo: frecuencia o periodicidad, documentación, entregables y/o evidencias, información fundamental para realizar un seguimiento adecuado del riesgo. Con base en la información registrada en los controles, es posible realizar el seguimiento a los entregables cargados; sin embargo, se identifica que el informe cargado corresponde al periodo 2023, lo cual representa una falencia, ya que el resultado pertinente debería ser el correspondiente al año 2024, de acuerdo con los tiempos establecidos en el cronograma y el seguimiento realizado por correo electrónico, estos dos últimos sí registrados como evidencias válidas. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 28 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|----------------|--|---------------|---------------------------------------|---|
| 76 | Apoyo | Talento Humano | Que un proveedor ofrezca o prometa apoyos de carácter económico para la realización de actividades de bienestar laboral con el fin de ser favorecido para futuras contrataciones con la Institución | Soborno | Anual | Con base en la revisión de las evidencias cargadas, se identificó la ausencia del Manual de Contratación. |
| 77 | Apoyo | Talento Humano | Posible afectación económica y reputacional por favorecer a personal de la Universidad de Cundinamarca, con beneficio de apoyo posgradual a partir de especialización, incumpliendo la normatividad interna vigente. | Corrupción | Anual | Las evidencias cargadas, Actas No. 1, 2 y 3 del Comité de Formación y Capacitación celebradas durante el primer semestre de la vigencia 2025, cumplen con lo requerido, lo que garantiza la no materialización del riesgo. |
| 78 | Apoyo | Talento Humano | Posible afectación económica y reputacional por favorecer a personal por contrato para el pago de inscripciones a eventos de capacitación, incumpliendo lo dispuesto en el Decreto 1567 de 1998 y los conceptos por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública. | Corrupción | Cada vez que se presente la necesidad | Las evidencias cargadas, Excel de control de solicitudes recibidas y radicadas, seguimiento de pagos de inscripción a eventos de capacitación para el personal de planta a través del Integradoc, cumplen con lo requerido, lo que garantiza la no materialización del riesgo. |
| 79 | Apoyo | Talento Humano | Posible afectación económica y reputacional por favorecer al personal docente y administrativo en el no retiro de la seguridad social | Corrupción | Mensual | La evidencia cargada, plantilla PILA, cumplen con lo requerido, lo que garantiza la no materialización del riesgo. |
| 80 | Apoyo | Talento Humano | Posible afectación económica y reputacional por favorecer al personal docente y administrativo al no tramitar incapacidades mayores a dos (2) días hábiles | Corrupción | Mensual | Al revisar los documentos cargados, se evidencia el cumplimiento de lo requerido, lo cual contribuye a garantizar la no materialización del riesgo. No obstante, con base en el seguimiento realizado, se recomienda organizar de manera más clara la información contenida en el archivo Excel referente a la relación de cobro de incapacidades, con el fin de facilitar el seguimiento del riesgo. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 29 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|----------------|---|---------------|---------------------------------------|---|
| 81 | Apoyo | Talento Humano | Posible afectación económica y reputacional por favorecer al personal docente y administrativo (conductores) en el pago de prácticas y salidas académicas. | Corrupción | Cada vez que se presente la necesidad | Las evidencias cargadas, soportes de trazabilidad de instancias creadas en Integradoc con sus adjuntos, cumplen con lo requerido, lo que garantiza la no materialización del riesgo. |
| 82 | Apoyo | Talento Humano | Posible afectación económica y reputacional por la celebración indebida de contratos, prevaricato: - No cumplir con los requisitos mínimos de contratación. - Títulos Falsos y certificaciones laborales. - Asignación de puntos y categorías para favorecer a un tercero. - Suministro de información acerca de convocatorias para favorecer a un tercero. -Verificación de hoja de vida sin cumplimiento de requisitos precontractuales y de perfil. | Corrupción | Cada vez que se presente la necesidad | Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se identifica que, dentro de los documentos adjuntos a las listas de chequeo en las contrataciones APA y OPS, se presentan faltantes de firmas en los formatos ATHF205 y ATHF100. |
| 83 | Apoyo | Jurídica | Que un tercero ofrezca una dádiva para que en el trámite de incumplimiento contractual, se emita un concepto favorable y se desvirtúe la falta dentro del desarrollo del contrato evitando sanciones y multas. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | La Dirección Jurídica anexa un documento informe en formato de contestación de los supervisores, teniendo en cuenta la protección de datos de las partes implicadas, adicionalmente anexan técnico relación de formatos como soportes a los controles evaluación jurídica los requisitos habilitantes el control es revisar jurídica de requisitos. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 30 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|----------|---|---------------|--|---|
| 84 | Apoyo | Jurídica | El Abogado Asesor que ejerce la defensa de la Institución solicita o recibe una dádiva o comisión para no cumplir o impedir la defensa técnica adecuada en desarrollo del proceso en cualquiera de sus etapas con el fin favorecer a la contraparte | Soborno | Trimestral - Semanal | La Dirección Jurídica anexa Documento tipo Excel denominado anexo 001 AJUr008 SEGUIMIENTO PROCESOS JUDICIALES MARZO DEL 2025, al igual que el anexo técnico relacionando los formatos jurídicos como soportes los controles establecidos dentro de la matriz de soborno con un documento donde avala los controles establecidos. |
| 85 | Apoyo | Jurídica | Un Funcionario de la Oficina Jurídica y/o Abogado Asesor solicita una dádiva o una comisión para elaborar pronunciamiento en cuanto al cumplimiento del objeto social que sea, a fin al requerimiento de las invitaciones en beneficio de un tercero. | Soborno | Semanal - Cada vez que se presente | La Dirección Jurídica realiza revisión a través de correo electrónico de la evaluación remitida por los diferentes asesores jurídicos (muestreo aleatorio de correos electrónicos), al igual se efectúan mesas de trabajo para resolver las inquietudes existentes y el manejo de las mismas, así como también se brindan las orientaciones jurídicas según sea el caso. Éstas se realizan de manera interna con el equipo de trabajo de la Dirección o de manera externa con otras dependencias. |
| 86 | Apoyo | Jurídica | Posible afectación reputacional por la emisión de conceptos jurídicos sin atender la normatividad vigente ni la jurisprudencia sobre la materia | Corrupción | Mensual - Semanal - Cada vez que se presente | La Dirección Jurídica de la Universidad de Cundinamarca – UDEC, recibe y anexa documento PDF de fecha de abril de 2025 de la Dirección de Talento Humano, con el asunto viabilidad jurídica respecto a la implementación de otros y a los servidores a término fijo con doble supervisión, la consulta sobre la viabilidad jurídica de implementar una doble supervisión a los servidores públicos vinculados mediante nombramiento a término fijo, adscritos a las oficinas de Presupuesto, Compras, Admisiones, Talento Humano, Apoyo Financiero y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), dentro de la Universidad de Cundinamarca a través de un Otrosí. Como ejemplo de la asesoría jurídica brindada en función de la universidad. |
| 87 | Apoyo | Jurídica | Posible afectación reputacional por la suscripción de contratos sin los requisitos legales y reglamentarios. | Corrupción | Anual - Diaria | La Dirección Jurídica anexa documento en Excel data contrataciones primer trimestre de las asesorías vigilancia y control realizada a la contratación directa y pública por los diferentes funcionarios de la Dirección jurídica entre ellos la jefe de esta dirección. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 31 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|-------------|---|---------------|---|--|
| 88 | Apoyo | Jurídica | Posible afectación económica y reputacional por pérdida o alteración de documentos relevantes dentro de los procesos, en donde, se encuentren comprometidos intereses de la universidad por parte de un(os) colaborador(es) en favorecimiento propio o de un tercero. | Corrupción | Semestral - Cada vez que se presente la necesidad | La Dirección Jurídica anexa documento en Excel Denominado anexo 001 AJUr008 SEGUIMIENTO PROCESOS JUDICIALES GUIÓN MARZO 2025, así mismo en documento PDF un ejemplo de trazabilidad de gestión de requerimientos judiciales donde se puede evidenciar solicitudes iniciales tratamiento respuestas a un proceso iniciado judicialmente. |
| 89 | Apoyo | Documental. | Que un Funcionario prometa u ofrezca una dádiva para entregar un acervo documental diferente al relacionado en el FUID. | Soborno | Semestral | Se llevó a cabo la revisión y actualización de los riesgos asociados al proceso, así como de los controles definidos para su mitigación. Se evidenció que estos controles han sido implementados de manera efectiva por el equipo responsable y, a la fecha, no se han registrado eventos que indiquen la materialización de riesgos relacionados con soborno. |
| 90 | Apoyo | Documental. | Que un tercero interno / externo ofrezca una dádiva para obtener información de una dependencia o un funcionario de la UCundinamarca. | Soborno | Trimestral | Se llevó a cabo la revisión y actualización de los riesgos asociados al proceso, así como de los controles definidos para su mitigación. Se evidenció que estos controles han sido implementados de manera efectiva por el equipo responsable y, a la fecha, no se han registrado eventos que indiquen la materialización de riesgos relacionados con soborno. |
| 91 | Apoyo | Documental. | Que un Funcionario prometa u ofrezca una dádiva para alterar, sustraer, hurtar o manipular archivos físicos del acervo documental prestado. | Soborno | Trimestral - Semestral | Se llevó a cabo la revisión y actualización de los riesgos asociados al proceso, así como de los controles definidos para su mitigación. Se evidenció que estos controles han sido implementados de manera efectiva por el equipo responsable y, a la fecha, no se han registrado eventos que indiquen la materialización de riesgos relacionados con soborno. |
| 92 | Apoyo | Documental. | Posible afectación reputacional por la filtración de Información (en medio físico y/o digital), que maneja la Oficina de Archivo Central y Correspondencia, con el fin de obtener un beneficio para un tercero y/o personal. | Corrupción | Semestral | Se llevó a cabo la revisión y actualización de los riesgos asociados al proceso, así como de los controles definidos para su mitigación. Se evidenció que estos controles han sido implementados de manera efectiva por el equipo responsable y, a la fecha, no se han registrado eventos que indiquen la materialización de riesgos relacionados con soborno. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 32 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|------------------------|---|---------------|---|---|
| 93 | Apoyo | Sistemas y Tecnología. | Que un tercero interno o externo ofrezca una contraprestación para obtener información de los Sistemas de Información Institucionales. . | Soborno | Semestral - Cada vez que se presente la necesidad | Dentro de los soportes entregados por el proceso se evidencia lo siguiente: se verifica los documentos denominados ASIM018 - MANUAL DE MESA DE SERVICIOS A UN CLIC. - ASIM006 -MANUAL DE LINEAMIENTOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE INSTITUCIONAL donde se encuentra contenido los roles para solicitudes por la mesa de Ayuda, adicionalmente, trazabilidad solicitud mesa de servicios, seguimiento por parte de los desarrolladores, se verifica ejecución de los controles establecidos. |
| 94 | Apoyo | Sistemas y Tecnología. | Que un tercero interno o externo ofrezca una contraprestación para que se elimine, dañe o transfiera información de determinado equipo y para tener acceso a información y datos sensibles de la Institución. | Soborno | Semestral - Cada vez que se presente la necesidad | Dentro de los soportes entregados por el proceso se evidencia lo siguiente: Cronograma de mantenimientos equipos de cómputo y documento LISTA DE ASIr061 - VERIFICACIÓN MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO para todos los procesos de la universidad de acuerdo al cronograma establecido adicionalmente se cuenta con los documentos ASIM016 - MANUAL PARA BORRADO SEGURO DE INFORMACIÓN, ASIF003 - CONCEPTO TECNICA, ASIP25 - COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN y ASIM008 - MANUAL PARA REALIZAR PROCESO,SEGUIMIENTO Y RECUPERACION DE BACKUPS en evidencia ejecución de los controles establecidos. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 33 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|------------------------|--|---------------|---|---|
| 95 | Apoyo | Sistemas y Tecnología. | Que un tercero externo o interno ofrezca una contraprestación para tener acceso remoto a los servicios tecnológicos institucionales. | Soborno | Semestral - Cada vez que se presente la necesidad | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: se verifica los documentos denominados ASIM018 - MANUAL DE MESA DE SERVICIOS A UN CLIC donde se encuentra contenido los roles para solicitudes por la mesa de Ayuda, avalados por la Dirección de Sistemas y Tecnología y por el responsable del proceso, se verifica ejecución de los controles establecidos. |
| 96 | Apoyo | Sistemas y Tecnología. | Que un tercero interno o externo ofrezca una dádiva para que le sea asignado un módulo en la plataforma institucional | Soborno | Semestral - Cada vez que se presente la necesidad | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: Reporte mesa de servicios a un clic de las solicitudes Uso y apropiación de fecha 2025-07-15, con la relación de las solicitudes realizado y su estado. se verifica ejecución de los controles establecidos. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 34 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|---------------------------|---|---------------|---------------------------------------|--|
| 97 | Apoyo | Sistemas y Tecnología. | Que un tercero interno o externo ofrezca una dádiva para modificar la información que reposa en los Sistemas de Información Institucionales. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: Reporte mesa de servicios a un clic de las solicitudes Uso y apropiación de fecha 2025-07-15 con la relación de las solicitudes realizado y su estado, adicionalmente se evidencia el ASIM018 - MANUAL DE MESA DE SERVICIOS A UN CLIC donde se encuentra contenido los roles para solicitudes por la mesa de Ayuda, se evidencia ejecución de los controles establecidos. |
| 98 | Apoyo | Sistemas y Tecnología. | Posible afectación económica y reputacional por la Indisponibilidad de los Servicios Ofertados a las Partes Interesadas | Corrupción | Diaria. | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: se verifica los documentos de especificaciones técnicas y subsanabilidad de los procesos de contratación realizados por el proceso, se evidencia ejecución de los controles establecidos. |
| 99 | Apoyo | Sistemas y Tecnología. | Posible afectación reputacional por el favorecimiento a terceros en la realización de contratos públicos a cambio de la obtención de algún beneficio particular | Corrupción | Diaria. | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: se verifica los documentos de especificaciones técnicas y subsanabilidad de los procesos de contratación realizados por el proceso, se evidencia ejecución de los controles establecidos. |
| 100 | Apoyo | Financiera - Contabilidad | Que un Funcionario reciba una contraprestación para causar un pago omitiendo y/o incluyendo un impuesto, tasa o contribución que no es aplicable. | Soborno | Diaria. | Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se revisaron los soportes relacionados con la causación contable, la resolución de pago, la causación de pagos con vistos buenos y aprobación, y el formulario de Integrador en una cuenta de pago; en este sentido, se evidencia el cumplimiento de los requisitos establecidos, lo cual permite dar cumplimiento a los controles definidos y, en consecuencia, contribuye a garantizar la no materialización del riesgo. |
| 101 | Apoyo | Financiera - Contabilidad | Que se reciba una dádiva o favor personal para que este altere los estados financieros del periodo a reportar. | Soborno | Trimestral. | Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se identificó que el documento "Notas a los Informes Financieros y Contables 31/03/2025 comparativos 31/03/2024" presenta inconsistencias en el formato utilizado, específicamente en la página 3, donde cambia de AFIr181 a AFIr103, lo cual requiere revisión y ajuste. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 35 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|---------------------------|---|---------------|---------------------------------------|---|
| 102 | Apoyo | Financiera - Contabilidad | En el proceso de revisión y liquidación de los registros contables de cajas menores, fondos renovables y anticipos sin su debido soporte de legalización. | Corrupción | Cada vez que se presente la necesidad | Como resultado del seguimiento realizado, se evidencia que, dentro de las evidencias de soportes cargadas en Integradoc, existen casos en los que las legalizaciones no cuentan con la totalidad de las firmas requeridas; esta situación representa una debilidad en el proceso de validación documental, por lo cual se hace necesario realizar los ajustes pertinentes que permitan garantizar la integridad y trazabilidad de la información, así como el cumplimiento de los controles establecidos para la mitigación del riesgo. |
| 103 | Apoyo | Financiera - Tesorería | Que un Funcionario de la Universidad ofrezca una contraprestación para que se alteren los resultados del estado de crédito. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | Oficina de Tesorería para este control adjunta una copia libranza física donde ellos realizan revisión visto bueno y firma por parte de la jefatura, ejecutando el único control establecido para este riesgo. |
| 104 | Apoyo | Financiera - Tesorería | Que un proveedor o tercero ofrezca una dádiva para obtener un mayor valor del recurso autorizado para giro, o un adelanto en la fila de pagos. | Soborno | Diaria. | La Oficina de Tesorería para este riesgo adjunta documento PDF con 199 páginas dónde se puede establecer en un orden cronológico algunos pagos como muestra desde la resolución hasta el desembolso del dinero, demostrando la sistematización del proceso de pago teniéndolo por funciones separadas como nómina, presupuesto, contabilidad, dirección financiera estos se cargan en la herramienta INTEGRADOC. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 36 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|--------------------------|--|---------------|---------------------------------------|--|
| 105 | Apoyo | Financiera - Tesorería | Que un representante financiero de una entidad bancaria prometa y ofrezca dádivas para ser beneficiado con la colocación de dineros excedentes tesorerías. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | NO SE ADJUNTAN SOPORTES DADO QUE NO SE HAN APERTURADO CDT'S |
| 106 | Apoyo | Financiera - Tesorería | Posibilidad de afectación reputacional por el no cumplimiento de los requisitos legales para el pago de cuentas a terceros | Corrupción | Anual | La Oficina de Tesorería para este riesgo tiene contemplado la revisión de consolidación de las cuentas para pagar de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 206 del 2012 y la Circular 007 del 2017 programación de pagos a contratistas y proveedores donde anexa documento en Excel reporte semestral de las cuentas pagadas desde enero hasta el 30 de mayo de 2025 con 14543 registros. |
| 107 | Apoyo | Financiera - Tesorería | Posible afectación económica y reputacional por el giro de cuentas por fuente de financiación diferente a la que corresponde | Corrupción | Diaria. | La Oficina de Tesorería En la aplicación de su control manifiesta generar un control previo al giro verificando la causación remitida por contabilidad con frecuencia diaria anexando un reporte semestral de las cuentas pagadas en la plataforma Gestasoft movimiento bancario desde el mes de enero hasta finalizar mayo de la vigencia en curso. |
| 108 | Apoyo | Financiera - Presupuesto | Que un Funcionario ofrezca una dádiva o contraprestación para que se expida el Certificado de Disponibilidad y/o Registro Presupuestal sin el lleno de requisitos. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | Todos los procesos se tramitan por en caso de omitir la directriz por parte de las unidades de destino del presupuesto se devuelve indicando que el proceso se gestiona por INTEGRADOC. De acuerdo con el procedimiento AFIP01 y la ruta del flujo de INTEGRADOC, todas las solicitudes de CDP deben cumplir con la firma de la Directora Financiera, Vicerrectora Administrativa & Financiera y Ordenador del Gasto, del presupuesto general y los fondos especiales. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 37 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|--------------------------|---|---------------|---------------------------------------|---|
| 109 | Apoyo | Financiera - Presupuesto | Que un Funcionario ofrezca una dádiva o contraprestación para que se constituya una reserva sin el lleno de requisitos. | Soborno | Trimestral. | <p>Para la Constitución de las Reservas se encuentra establecido el procedimiento AFIP38 - Constitución de Reservas Presupuestales, mediante el cual se establece que todas las solicitudes deben radicarse por INTEGRADOC, junto con el acervo documental.</p> <p>Así como también se señala que, las reservas aplican cuando el bien o servicios no se ha recibido a satisfacción el 31 de diciembre, y se define como única excepción los contratos a dicha fecha se encuentran en proceso de liquidación.</p> |
| 110 | Apoyo | Financiera - Presupuesto | Que un Funcionario ofrezca una dádiva o contraprestación para que se realice un traslado presupuestal sin previa aprobación del COUNFIS. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | <p>Las solicitudes de traslados se radican al correo counfis@ucundinamarca.edu.co, desde la Secretaria técnica del COUNFIS, se requieren vistos buenos, se revisa el cumplimiento de parámetros, y se requiere la firma de las solicitudes para su debida formalización.</p> <p>Posteriormente se presenta ante el COUNFIS, el consolidado de los traslados, para su aprobación.</p> <p>En este orden de cuentas se genera el proyecto de resolución de traslados, certificación del COUNFIS, certificación de presupuesto, CDPs para traslado.</p> <p>De acuerdo con las fechas establecidas para los reportes a entes de control, se reporta la ejecución con sus modificaciones.</p> |
| 111 | Apoyo | Financiera - Presupuesto | Posibilidad de afectación reputacional por no constituir reservas presupuestales de apropiación y/o cuentas por pagar dentro de los términos establecidos por el Estatuto Presupuestal. | Corrupción | Annual | <p>La no solicitud de reservas presupuestales se transfiere como responsabilidad a los supervisores de contratos, administradores de rubros de las unidades de destino. Ya que son quienes cuentan con el acervo documental, que da cuenta del estado del proceso de ejecución.</p> <p>En este sentido, la oficina de presupuesto realiza alertas reiteradas, las oficinas, cuando no se ha solicitado ni reducción, ni reserva y tampoco se evidencian pagos.</p> |
| 112 | Seguimiento. | Control Disciplinario | El funcionario o servidor público investigado ofrece al Funcionario de Control Interno Disciplinario una dádiva o comisión con el fin omitir información que sirve como prueba dentro del proceso de investigación. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | <p>La Dirección de Control Disciplinario menciona lo siguiente, oficios y comunicaciones oficiales, para este seguimiento enmarcado en el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP, para lo cual manifiestan lo siguiente: DOCUMENTOS RESERVADOS POR CONTENER DATOS SENSIBLES.</p> |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 38 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|-----------------------|---|---------------|---------------------------------------|---|
| 113 | Seguimiento. | Control Disciplinario | El Sujeto investigado ofrece al Funcionario de Control Interno Disciplinario una dádiva o comisión con el fin de solicitar un cambio en el auto interlocutorio que se profiere. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | La Dirección de Control Disciplinario menciona lo siguiente, oficios y comunicaciones oficiales, para este seguimiento enmarcado en el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP, para lo cual manifiestan lo siguiente: DOCUMENTOS RESERVADOS POR CONTENER DATOS SENSIBLES. |
| 114 | Seguimiento. | Control Disciplinario | El sujeto investigado ofrece a un Funcionario de Control Interno Disciplinario una dádiva o comisión con el fin de que este no comunique a la PGN sobre la apertura y/o archivo del proceso de investigación. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | La Dirección de Control Disciplinario menciona lo siguiente, oficios y comunicaciones oficiales, para este seguimiento enmarcado en el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP, para lo cual manifiestan lo siguiente: DOCUMENTOS RESERVADOS POR CONTENER DATOS SENSIBLES. |
| 115 | Seguimiento. | Control Disciplinario | Posibilidad de afectación reputacional por dirigir el proceso disciplinario a favor o en contra de los investigados omitiendo el cumplimiento del procedimiento establecido | Corrupción | Cada vez que se presente la necesidad | La Dirección de Control Disciplinario menciona lo siguiente, oficios y comunicaciones oficiales, para este seguimiento enmarcado en el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP, para lo cual manifiestan lo siguiente: DOCUMENTOS RESERVADOS POR CONTENER DATOS SENSIBLES. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 39 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|-----------------------|---|---------------|---------------------------------------|---|
| 116 | Seguimiento. | Control Disciplinario | Posibilidad de una afectación económica y presupuestal por el indebido manejo y destinación de los recursos asignados por concepto de caja menor | Corrupción | Cada vez que se presente la necesidad | La Dirección de Control Disciplinario menciona lo siguiente, oficios y comunicaciones oficiales, para este seguimiento enmarcado en el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP, para lo cual manifiestan lo siguiente: DOCUMENTOS RESERVADOS POR CONTENER DATOS SENSIBLES. |
| 117 | Seguimiento. | Control Interno | Que un Funcionario ofrezca una dádiva para influenciar en el pronunciamiento del Auditor Interno, en el establecimiento de hallazgos. | Soborno | Semestral - mensual | Por parte de la Dirección de Control Interno se logra evidenciar las actas de comisión que se llevan a cabo mes a mes, tratando los temas informativos, críticos y de decisiones, al igual anexan código de ética del auditor interno, el compromiso anticorrupción firmado diligenciado con la fecha de inicio del contrato Y por último los compromisos éticos de cada auditor por los funcionarios adscritos a esta dirección que da fe de la transparencia de cada funcionario. |
| 118 | Seguimiento. | Control Interno | Que un Funcionario ofrezca una dádiva para influenciar en el pronunciamiento del Auditor Interno en el avance y cierre de los hallazgos. | Soborno | Semestral | Para este riesgo establecen los controles como lo son el código de ética del auditor en su versión 2 actualizada, al igual que el compromiso ético del auditor firmado por cada uno de los funcionarios de la dirección y por último anexan el informe final de auditoría del sistema de gestión de calidad Renacen todos los hallazgos a los diferentes procesos de la universidad, cumpliendo con cada uno de los controles establecidos. |
| 119 | Seguimiento. | Control Interno | Que un Funcionario ofrezca una dádiva para influenciar el pronunciamiento en el seguimiento de los planes de mejoramiento suscritos con un ente externo de control. | Soborno | Trimestral - Mensual | Para los controles establecidos en este riesgo se cargan las siguientes evidencias, las cuales son el consolidado el plan de mejoramiento contraloría vigencia 2022 y 2023, pantallazos de revisión de planes de mejoramiento del aplicativo "ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA" por último el radical plan de mejoramiento de la contraloría de la vigencia 2022 cuál es sujeto de verificación por la contraloría en la vigencia 2025. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 40 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|-----------------------|--|---------------|------------------------|--|
| 120 | Seguimiento. | Control Interno | Posible afectación reputacional por la omisión de información en los informes y resultados de auditorías establecidos en el Plan Anual de Auditorías. | Corrupción | Semestral - Trimestral | El proceso de Control Interno para esta ocasión de acuerdo al plan anual de auditorías establece lo siguiente, trazabilidad de observaciones a pre-informe de auditoría programada al líder auditor, presenta el informe trimestral de los planes de mejoramiento del aplicativo "ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA" al igual que es la matriz de verificaciones de requisitos que se maneja al interior de la oficina de control interno, anexa enlace el Power bi de seguimiento de tablero de control de todos los seguimientos que realizan a planes de mejoramiento tanto académicos, de infraestructura y de gestión, y en su última evidencia anexa los diferentes pre- informes de las auditorías realizadas. |
| 121 | Seguimiento. | Control Interno | Posible afectación reputacional por omitir información en los reportes de informes a entes de control | Corrupción | Semestral - Trimestral | Por una parte la Dirección de Control Interno anexa para los controles establecidos las actas de comisión de control interno que es donde se socializan los informes de ley que tuvieron lugar a lo largo del año, adicionalmente se anexan las hojas de vida de cada uno de los funcionarios adscritos a esta dirección del SIGEP, se encuentra el plan anual de auditorías publicado que previamente fue avalado y autorizado para realizar su ejecución en el transcurso de cada vigencia y la última evidencia aportada es la URL de la universidad de Cundinamarca del microsítio de control interno donde se ve el plan anual de auditoría y los seguimientos que tiene trimestral. |
| 122 | Seguimiento. | Atención al Ciudadano | Que el Funcionario asignado a la PQRSD reciba una dádiva, comisión o contraprestación por entregar información sensible a solicitud realizada por el peticionario. | Soborno | Semestral | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: se verifica reporte de peticiones quejas y reclamos y denuncias presentadas por la ciudadanía en general con corte de 1 de enero al 31 de marzo y su estado, además documento en Word con la relación de las actividades contractuales del personal de apoyo de la Oficina de Atención al Ciudadano, es importante remitir documentos en PDF. se verifica ejecución de los controles establecidos. |
| 123 | Seguimiento. | Atención al Ciudadano | Que el Funcionario de la Oficina de atención al ciudadano solicite una dádiva y/o contraprestación para dejar de tramitar una denuncia recibida. | Soborno | Trimestral | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: se verifica reporte de peticiones quejas y reclamos y denuncias presentadas por la ciudadanía en general con corte de 1 de enero al 31 de marzo y su estado, además documento en Word con la relación de las actividades contractuales del personal de apoyo de la Oficina de Atención al Ciudadano, es importante remitir documentos en PDF. Se verifica ejecución de los controles establecidos. |
| 124 | Seguimiento. | Atención al Ciudadano | Posibilidad de afectación reputacional por ocultar información de la gestión pública, favoreciendo a un tercero. | Corrupción | Trimestral | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: informe de gestión de la oficina de Atención al Ciudadano cuarto trimestre de la vigencia 2024, se informa por parte de la oficina que está en construcción los informes de la presente vigencia. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 41 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|-----------------------|---|---------------|---------------------------------------|--|
| 125 | Seguimiento. | Atención al Ciudadano | Posibilidad de afectación reputacional por favorecer la atención a terceros vulnerando los derechos humanos de las personas en condiciones especiales y en general. | Corrupción | Anual | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: listas de asistencia de capacitaciones realizadas para la socialización del manejo del aplicativo durante el primer semestre vigencia 2025, se verifica ejecución de los controles establecidos. |
| 126 | Seguimiento. | Atención al Ciudadano | Posibilidad de afectación reputacional por el hecho de dilatar los tramites de las peticiones instauradas por la ciudadanía, favoreciendo a un tercero | Corrupción | Trimestral | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: informe de reporte de notificaciones aplicativo SAIC (Sistema de Información y atencional Ciudadano) del primer periodo académico vigencia 2025, se verifica ejecución de los controles establecidos. |
| 127 | Estratégico. | Comunicaciones | El Gestor de la Oficina Asesora de Comunicaciones solicita o recibe un ofrecimiento de pago y/o favorecimiento personal para desarrollar la propuesta de producto o servicio solicitada, sin esta cumplir estrictamente los requisitos de acuerdo con las directrices internas del proceso. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | <p>El ECOP01, es el procedimiento único de solicitudes, el cual indica los requisitos y condiciones generales para el correcto desarrollo del procedimiento y atención de las solicitudes en el SIS.</p> <p>En el ECOP01 se establece que existe un módulo administrador (jefe de comunicaciones) que verifica si la solicitud cumple con las condiciones requeridas y la asigna al servicio correspondiente.</p> <p>El ECOI01, es el instructivo para que el solicitante conozca el paso a paso para solicitar un servicio a comunicaciones e indica que este es el único canal oficial para realizarlo.</p> <p>En el Acta no. 4 se establece el cronograma de publicación y socialización de la campaña de sensibilización al personal interno y externo de la universidad de la imagen institucional y el procedimiento para realizar solicitudes a comunicaciones.</p> |
| 128 | Estratégico. | Comunicaciones | El Gestor de la Oficina Asesora de Comunicaciones recibe una oferta para entregar elementos publicitarios diferentes a los solicitados, sin realizar el debido registro con justificación y destino, a cambio de un beneficio personal. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | <p>Se carga el archivo ECOP01, que corresponde al procedimiento único de solicitudes, el cual indica cómo se deben gestionar las solicitudes (respuesta del caso).</p> <p>Se cargan los documentos denominados: enero, enero.(1), enero a marzo, abril-mayo y mayo- junio que corresponden a las planillas de registro de entrega de material promocional de comunicaciones formato ECOF005, con el cual se hace el control de la entrega.</p> <p>La evidencia corresponde al archivo denominado: sistema control de inventarios, en el cual se lleva el inventario de los elementos publicitarios.</p> |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 42 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|----------------|---|---------------|---------------------------------------|--|
| 129 | Estratégico. | Comunicaciones | El web master recibe una solicitud para alterar o cambiar documentos en la web institucional sin soporte u autorización a cambio de algún beneficio, para favorecer a una persona o proceso en particular. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | <p>Se adjunta el archivo denominado: evidencia cambio en web, correspondiente a un soporte de solicitud de modificación de la información en web.</p> <p>Se remite archivo en Excel denominado solicitudes a web master 2025, este archivo lo genera el SIS de manera automática y es el informe de las solicitudes que llegan a comunicaciones para hacer publicaciones en la web, sin solicitud no se pueden gestionar documentos o publicaciones en web.</p> <p>Se cargan 2 archivos: acta de reunión 001 y 002, correspondientes a 2 jornadas de sensibilización de la jefe de comunicaciones con el web master recordándole el procedimiento para manipular información en la web y el compromiso con la transparencia.</p> |
| 130 | Estratégico. | Comunicaciones | El Gestor encargado de la publicación de las convocatorias institucionales recibe una propuesta para retrasar o publicar a destiempo la información, con el fin de favorecer a terceros o de obtener un beneficio personal. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | <p>Se remite archivo: Informe oportunidad de respuesta, el cual indica el % de solicitudes que fueron atendidas a tiempo y a destiempo, teniendo en cuenta el consolidado automático que emite el SIS de las solicitudes recibidas en este caso a los servicios de redes sociales y web master.</p> <p>Se corrige el procedimiento correcto es el ECOP01, el cual establece que existe un módulo administrador(jefe de comunicaciones) que verifica si la solicitud cumple con las condiciones requeridas y la asigna al servicio correspondiente.</p> |
| 131 | Estratégico. | Comunicaciones | Aceptar o solicitar algún beneficio económico con la intención de usar indebidamente la información de los titulares de las bases de datos por parte del gestor encargado del envío de correos masivos. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | <p>La evidencia corresponde al archivo: acta de reunión 001, donde la jefe de comunicaciones recuerda a la gestora que maneja las bases de datos sobre el manejo adecuado de las bases de datos.</p> <p>Se carga el archivo ESGrSSI-F002 CONFIDENCIALIDAD PAOLA GODOY, que corresponde al acuerdo de confidencialidad firmado por la gestora encargada de las bases de datos al momento de ingresar a trabajar, donde se compromete a conservar en total reserva y confidencialidad toda la información que llegare a conocer a través de los accesos que le sean habilitados.</p> <p>Corresponde al archivo: RESOLUCION_No.091-20230808 (1), la cual establece los lineamientos de protección de datos y el principio de confidencialidad de la información</p> |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 43 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|----------------|---|---------------|---|---|
| 132 | Estratégico. | Comunicaciones | Solicitar o aceptar beneficios económicos para dañar la imagen institucional a través de videos o material gráfico con información errónea, incompleta y falsa. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | <p>Se carga el archivo de Excel denominado: solicitudes recibidas a diseño y producción audiovisual a 10 de junio, que corresponde al informe automático que genera el SIS. Por lo tanto, cada producto (pieza gráfica o audiovisual) se debe realizar de acuerdo con la información indicada por el solicitante.</p> <p>Archivo: Evidencias de revisión a producción audiovisual, el cual contiene algunos soportes de correo electrónico que se remiten a la jefe de comunicaciones y correctora de estilo, ya que todo video debe pasar este filtro antes de pasar a publicación.</p> <p>Documento denominado: evidencia aprobación de las solicitudes por el solicitante. Contiene algunos soportes de correos enviados a los solicitantes para verificación y aprobación del material. Una vez es aprobado se remite para que el solicitante proceda a realizar solicitud de publicación.</p> <p>Archivo de Excel denominado: solicitudes recibidas para publicación a 10 de junio de 2025, correspondiente al consolidado de solicitudes recibidas a los servicios de web master, redes sociales y envío de correo masivo; sin previa solicitud no es posible divulgar el material gráfico o audiovisual.</p> |
| 133 | Estratégico. | Comunicaciones | Solicitar o aceptar beneficios a cambio de remitir información a medios de comunicación externos, por parte del periodista de la universidad, divulgando noticias que favorezca intereses personales o de terceros. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad - | <p>Se carga el archivo: solicitud de revisión y aprobación notas web, que contiene algunos correos que envía el periodista a la jefe de comunicaciones para que revise y apruebe el contenido antes de ser divulgado.</p> <p>Se remite archivo: Contrato de Somos Medios, correspondiente al contrato con la agencia de publicidad, para el servicio de free press (publicación de artículos), donde el contratista debe cumplir con la normatividad ética y legal relacionada con la gestión de la comunicación.</p> <p>Archivo: acta de reunión 003 reunión Somos Medios, donde el contratista asegura que realizará una gestión con los periodistas, a través de contenido de valor y entrevistas con los voceros institucionales sin caer en actos de corrupción.</p> |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 44 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|--------------------------|--|---------------|---------------------------------------|---|
| 134 | Estratégico. | Comunicaciones | Posible afectación reputacional por ocultar, alterar, manipular información pública a los grupos de interés dentro del aplicativo de seguimiento por parte de un(os) colaborador(es) del proceso en beneficio propio o de un tercero. Información errónea por parte de los solicitantes. | Corrupción | Cada vez que se presente la necesidad | <p>Archivo de Excel: Consolidado de solicitudes a 10 de junio, e cual contiene todas las solicitudes recibidas a comunicaciones a 10 de junio por todos los servicios.</p> <p>Documento ECOI 001, que corresponde al instructivo para realizar solicitudes por SIS.</p> <p>PDF denominado: acta de reunión 004, en la cual se determina un cronograma de socializaciones al personal interno de la universidad, sobre la forma cómo se deben hacer solicitudes de comunicación.</p> |
| 135 | Estratégico. | Comunicaciones | Posible afectación reputacional por la producción o divulgación de información errónea para medios. | Corrupción | Cada vez que se presente la necesidad | <p>Se carga el archivo: solicitud de revisión y aprobación notas web, que contiene algunos correos que envía el periodista a la jefe de comunicaciones para que revise y apruebe el contenido antes de ser divulgado.</p> <p>Se remite archivo: Contrato de Somos Medios, correspondiente al contrato con la agencia de publicidad, para el servicio de free press (publicación de artículos), donde el contratista debe cumplir con la normatividad ética y legal relacionada con la gestión de la comunicación.</p> <p>Archivo: ACTA DE REUNION 003 REUNIÓN SOMOS MEDIOS, donde la jefe de comunicaciones hace énfasis en realizar una gestión de medios transparente y el representante de la agencia de publicidad asegura realizar una gestión bajo la normatividad ética y legal.</p> |
| 136 | Estratégico. | Planeación Institucional | Que tercero interno ofrezca o prometa una dádiva para incluir y/o cambiar la destinación, el valor o el objeto de la inclusión o modificación de la línea de PAA de los proyectos de inversión. | Soborno | Semanal. | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: se evidencia reporte del estado de las líneas del PAA, así como solicitudes de participación en el comité y contratación para la divulgación de posibles modificación de líneas del PAA y registro de modificación del plan anual de adquisiciones - ABSF094 - se verifica ejecución de los controles establecidos. |
| 137 | Estratégico. | Planeación Institucional | Que un tercero interno ofrezca o prometa una dádiva para la priorización de proyectos de inversión sin las condiciones metodológicas requeridas por el Banco Universitario de Programas y Proyectos de la UCundinamarca. | Soborno | Semestral - Semanal | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: Reporte estado del proyecto aplicativo BUP, Captura de estructura y metodología del aplicativo de BUP donde detalla los controles en el paso a paso para definir la viabilidad de un proyecto. Reporte estado del proyecto aplicativo BUP. Se verifica ejecución de los controles establecidos. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 45 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|--|---|---------------|---------------------------------------|---|
| 138 | Estratégico. | Planeación Institucional | Que un tercero interno ofrezca o prometa una dádiva para que altere los resultados de los indicadores trimestrales resultantes de los seguimientos del plan de acción anual | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: informe de Seguimiento al Plan de Acción II Trimestre 2025 remitido a la Dirección de Control Interno donde se relaciona el estado avance de las acciones establecidas por cada proceso, se verifica ejecución de los controles establecidos. |
| 139 | Estratégico. | Planeación Institucional | Posible afectación reputacional por apropiación de recursos a proyectos de inversión sin viabilidad presupuestal y no alineados con las necesidades y estrategias institucionales. | Corrupción | Semestral - Semanal | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: Reporte estado del proyecto aplicativo BUP, Captura de estructura y metodología del aplicativo de BUP donde detalla los controles en el paso a paso para definir la viabilidad de un proyecto. Reporte estado del proyecto aplicativo BUP. Se verifica ejecución de los controles establecidos. |
| 140 | Estratégico. | Planeación Institucional | Posible Afectación reputacional por el reporte de información oficial errada a entes de control | Corrupción | Semestral. | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: Durante el semestre se realizó la respectiva solicitud de diligenciamiento de plantillas a cada una de las oficinas fuente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 9573 del 27 de Mayo de 2021, las cuales se han ido verificando y cargando en la plataforma del SNIES a través de la herramienta "hecaa", adicionalmente reporte del SNIES de verificación de información, .se verifica ejecución de los controles establecidos. |
| 141 | Estratégico. | Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales | Que el Gestor de la Dirección de Proyectos Especiales, solicite o reciba dádiva y/o contraprestación para estructurar el análisis de conveniencia y direccionar las condiciones de contratación para el favorecimiento de terceros o de organismos cooperantes. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | Desde la Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales manifiestan que no se han realizado contratos ni convenios para el primer semestre 2025. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 46 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|--|---|---------------|---------------------------------------|--|
| 142 | Estratégico. | Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales | Que algún funcionario de la Dirección de Proyectos Especiales ofrezca o acepte una dádiva para obtener un beneficio a cambio de que se realice, omita o retarde cualquier acto relacionado con un proyecto de índole transnacional | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | Desde la Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales manifiestan que no se han realizado contratos ni convenios para el primer semestre 2025. |
| 143 | Estratégico. | Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales | Que el Gestor de la Dirección de Proyectos Especiales, solicite o acepte una dádiva y/o contraprestación para omitir el cumplimiento de requisitos para la contratación de personal prestación de servicios y/o del Organismo Cooperante según corresponda. | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | Desde la Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales manifiestan que no se han realizado contratos ni convenios para el primer semestre 2025. |
| 144 | Estratégico. | Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales | Posible afectación reputacional por desconocimiento de las actividades a desarrollar para garantizar el adecuado seguimiento a la contratación. | Corrupción | Semestral. | La Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales EPR adjunta PDF que contiene 16 actas de reunión de las diferentes actividades que realiza entre ellas socializaciones de los temas propios de la dirección. |
| 145 | Estratégico. | Proyectos Especiales y Relaciones | Posible afectación reputacional por el Incumplimiento de obligaciones contractuales de contratistas. | Corrupción | Trimestral. | La Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales EPR adjunta un documento PDF 39 páginas donde contiene 6 informes del AFIr067 versión 7 lo cual es INFORME PERIÓDICO DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTA anexando el control establecido efectivamente. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 47 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|--------------------------------|--|---------------|------------------------|---|
| 146 | Estratégico. | Sistema de Gestión - Calidad | Que un tercero interno, ofrezca o prometa una dádiva para que sea gestionada una solicitud extemporánea en el módulo SAD. | Soborno | Semestral | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: relación de las actividades en cumplimiento del procedimiento ESGP01 - Administración de Información Documentada y Listado Maestro de documentos, se verifica ejecución de los controles establecidos. |
| 147 | Estratégico. | Sistema de Gestión - Calidad | Que un tercero interno, ofrezca o prometa un favorecimiento para la alteración u ocultamiento de información documentada del desempeño de los procesos. (partes interesadas, contexto DOFA, matriz de riesgos y oportunidades, matriz de gestión del cambio, salidas no conformes, indicadores, planes de mejoramiento). | Soborno | Semestral - Trimestral | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: reportes a través de correo electrónico institucional informativo de las actualizaciones documentales realizadas, durante el primer periodo académico 2025, asimismo comunicación de la apertura del SAD para actualizaciones a realizar por parte de los procesos de la entidad, se verifica ejecución de los controles establecidos. |
| 148 | Estratégico. | Sistema de Gestión - Calidad | Que un tercero interno o externo ofrezca o prometa una dádiva para influenciar en la estructuración de los estudios técnicos previos y posteriores emisiones de conceptos. (procesos de contratación de auditorías y el Software de BPMN 2.0). | Soborno | Anual. | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: Anexo de especificaciones técnicas de las auditorías internas como externas a realizar en la vigencia 2025. Informe de concepto técnico de los procesos de contratación (auditorías internas y externas), se verifica ejecución de los controles establecidos. |
| 149 | Estratégico. | Sistema de Gestión - Calidad | Posibilidad de afectación reputacional por interferir en los procesos precontractuales auditorías internas de SGC en la etapa de evaluación técnica y económica con el fin de beneficiar a un tercero. | Corrupción | Anual. | Dentro de los soportes entregados por el proceso, se evidencia lo siguiente: Anexo de especificaciones técnicas de las auditorías internas como externas a realizar en la vigencia 2025, así como el cumplimiento de lo establecido en el MANUAL DE FUNCIONES Y PERFIL DEL EQUIPO AUDITOR - SCIM003, se verifica ejecución de los controles establecidos. |
| 150 | Estratégico. | Sistema de Gestión - Ambiental | Que un Gestor ambiental o Funcionario ofrezca o reciba una dádiva en la gestión de trámites ambientales institucionales, fuera de los procedimientos. . | Soborno | Anual - semestral. | Sistema de Gestión Ambiental ESGA anexo 3 documentos PDF en revisión de los controles los cuales son matriz de requisitos legales del sistema de gestión para 2025, documento en el formato ESG-SGA-F022 el cual compete a trámites ambientales de los cuales debe encargarse la universidad de Cundinamarca y por último un informe de revisión de los requisitos legales ambientales que se debieron haber realizado mediante la revisión documental entrevistas y visitas a las instalaciones de la universidad. |
| 151 | Estratégico. | Sistema de Gestión - Ambiental | Que un tercero contratista ofrezca o prometa una dádiva para que se omita el cumplimiento de un requisito u obligación legal ambiental, asociado con el proceso contractual. | Soborno | Trimestral | Sistema de Gestión Ambiental ESGA anexo documento ESG-SST-M011 MANUAL DE CONTRATISTAS el cual tiene como objeto diseñar el propósito de cumplir los estándares de los sistemas integrados de gestión teniendo en cuenta las relaciones contractuales de la universidad con terceros como lo son los contratistas que realicen actividades para la misma, definiendo tanto el objetivo, alcance definiciones, metodología. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 48 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|--|--|---------------|-----------|---|
| 152 | Estratégico. | Sistema de Gestión - Ambiental | Posibilidad de afectación reputacional por interferir en los procesos precontractuales del SGA en la etapa de evaluación técnica y económica con el fin de beneficiar a un tercero. | Corrupción | Mensual | Sistema de Gestión Ambiental ESGA anexa documento carta dirigido al jefe inmediato el Director de Planeación Institucional con el asunto de justificación necesidad de personal OPS para el sistema de gestión ambiental, donde en la justificación manifiesta se requiere profesionales ambientales que posean formación y conocimientos específicos en el manejo del sistema de gestión ambiental para implementar con independencia y autonomía las actividades necesarias que garanticen el cumplimiento normativo, exponiendo la necesidad de requisición de 7 profesionales en el área. |
| 153 | Estratégico. | Sistema de Gestión - Ambiental | Posible afectación reputacional y económica por desconocimiento de normatividad y procedimientos de contratación. | Corrupción | Semestral | Sistema de Gestión Ambiental ESGA anexa único PDF el cual contiene diferentes archivos de solicitud de cotización adquisición de bienes y servicios u obras de contratación directa con el objeto de implementar materiales para el sistema de gestión ambiental con toda la ficha técnica y requerimiento de necesidades, ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA S-OCC-016-2025 ADQUIRIR MATERIAL VEGETAL Y ELEMENTOS PARA SU SUPERVIVENCIA DESTINADOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN SOACHA. |
| 154 | Estratégico. | Sistema de Gestión - Ambiental | Posible afectación reputacional y económica por incumplimiento de trámites ambientales institucionales asociados con desviaciones en el proceso. | Corrupción | Semestral | Sistema de Gestión Ambiental ESGA anexa único PDF matriz del proceso de gestión ambiental donde se identifican los seguimientos a los trámites ambientales hacia las diferentes unidades regionales de la universidad con fechas de gestión de trámites ambientales y número de radicado del expediente y espacio para observaciones. |
| 155 | Estratégico. | Sistema de Gestión - Seguridad de la Información | Que un tercero contratistas y/o externo, ofrezca o prometa una dádiva con el fin de acceder, usar, circular, suprimir y/o transferir una base de datos que contiene datos de titulares con fines diferentes para los cuales fueron recolectados. | Soborno | Semestral | Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se identifica que el Cronograma de Actividades para el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), correspondiente a la vigencia 2025, presenta la ausencia de la firma del funcionario responsable. Esta omisión representa una debilidad en la validación formal del documento, por lo cual se recomienda gestionar su firma con el fin de garantizar la validez del cronograma y el cumplimiento de los controles establecidos para la gestión del riesgo. |
| 156 | Estratégico. | Sistema de Gestión - Seguridad de la Información | Que un funcionario reciba una dádiva para permitir la apertura de una brecha de seguridad, donde se permita el robo y/o secuestro de información administrativa y/o académica institucional. | Soborno | Semestral | Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, entre ellas el plan institucional de sensibilización y entrenamiento en seguridad y privacidad de la información, el acuerdo de confidencialidad para talento humano, pasantes y monitores, y el cronograma de actividades de las jornadas de sensibilización, se determina que cumplen con lo requerido, lo cual garantiza la no materialización del riesgo. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 49 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|--|---|---------------|-----------------------------|--|
| 157 | Estratégico. | Sistema de Gestión - Seguridad de la Información | Que un tercero externo o interno omita los lineamientos establecidos desde la Alta Dirección en articulación con el SGSI y no reporte de manera oportuna, un evento o incidente de seguridad o privacidad de la información. | Soborno | Mensual | Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, entre ellas los procedimientos de gestión de eventos y/o incidentes de seguridad de la información y del tratamiento de datos personales (ESG-SSI-P09 y ESG-SSI-P10), así como el consolidado de incidentes y eventos (ESG-SSI-F037), se determina que cumplen con lo requerido, lo cual garantiza la no materialización del riesgo. |
| 158 | Estratégico. | Sistema de Gestión - Seguridad de la Información | Posibilidad de afectación reputacional por la deficiencia en la implementación de los controles según Guía No. 8 Controles de Seguridad y Privacidad de la Información del Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación Mintic | Corrupción | Anual | Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a las evidencias cargadas, se identificó que en el documento ESG-SSI-F033 "Declaración de Aplicabilidad" hacen falta los porcentajes de avance (%) relacionados con la implementación de los controles mencionados en la descripción de la evidencia. Adicionalmente, se encuentra pendiente el diligenciamiento de los campos correspondientes al objetivo, alcance y líder del procedimiento. |
| 159 | Estratégico. | Sistema de Gestión - Seguridad de la Información | Posibilidad de afectación reputacional y económica por el hecho que se suministre información personal que atente contra el derecho a la intimidad personal, familiar y a su buen nombre como lo sustenta la Ley de protección de datos personales. | Corrupción | Anual | Como resultado del seguimiento realizado a las evidencias cargadas, Plan Institucional de Sensibilización y Entrenamiento en Seguridad y Privacidad de la Información (ESG-SSI-PL01), el Acuerdo de Confidencialidad para miembros del talento humano, pasantes y monitores (ESG-SSI-F002), y el Programa Integral de Gestión de Datos Personales - PIGDP (ESG-SSI-PG01), se determina que cumplen con lo requerido, lo cual garantiza la no materialización del riesgo. |
| 160 | Estratégico. | Sistema de Gestión - Seguridad y Salud en el Trabajo | Que un Funcionario del SG-SST ofrezca y/o prometa una dádiva para omitir o reportar situaciones de incumplimiento de los requisitos normativos asociados al SG - SST y que dependan de su control. | Soborno | Cada vez que se presente la | El Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo ESG SST anexa SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA Contratar el servicio de auditoría interna tercerizada para la Universidad de Cundinamarca para los Sistemas de Gestión Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Antisoborno (Auditoría interna relacionada con el numeral 9,2 de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 37001: 2016, ISO 45001:2018, y la publicación de la contratación directa para esto de auditorías. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 50 de 77 |

| No. | Macroproceso | Proceso | Riesgo | Clasificación | Tiempo | Seguimiento I semestre 2025 |
|-----|--------------|--|--|---------------|---------------------------------------|--|
| 161 | Estratégico. | Sistema de Gestión - Seguridad y Salud en el Trabajo | Que un Funcionario ofrezca y/o prometa una dádiva para omitir o reportar accidentes de origen común, como accidente de origen laboral | Soborno | Cada vez que se presente la necesidad | El Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo ESG SST anexa la trazabilidad del reporte de constancia de accidente de trabajo tanto a la ARL, EPS y los reportes internos por parte de los funcionarios del sistema. |
| 162 | Estratégico. | Sistema de Gestión - Seguridad y Salud en el Trabajo | Que un Funcionario (Administrativo / Contratista OPS / Gestor del Conocimiento) a contratar ofrezca una dádiva para omitir el cumplimiento del requisito de examen médico. | Soborno | Semestral | El Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo ESG SST, anexa 15 PDF cuáles son el formato ATHR131 al azar de funcionarios en el proceso de contratación de la universidad demostrando el lleno de requisitos en estos. |
| 163 | Estratégico. | Sistema de Gestión - Seguridad y Salud en el Trabajo | Que un Funcionario (Administrativo / Gestor del Conocimiento / Contratista OPS) a contratar ofrezca una dádiva para omitir el cumplimiento del requisito de examen médico. | Soborno | Semestral | El Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo ESG SST, anexa en formato PDF el paso a paso entrar a aplicativo GERIZIM online para descargar el certificado de actitud laboral del trabajador donde se especifica el ingreso, cargo y de los riesgos que pueda estar expuesto con la firma del médico tratante.. |

Tabla 1 Relación procesos y riesgos

El seguimiento a corte 30 de junio de 2025, el Programa de transparencia y ética pública, se evidencia de acuerdo con la tabla N° 1, la verificación del cumplimiento de los controles establecidos para cada proceso u oficina de acuerdo con el periodo a reportar a la oficina de Control Interno y que se evidencian estos controles, además,

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 51 de 77 |

es de aclarar que las evidencias totales se encuentran bajo la custodia de cada oficina.

De igual forma en el ejercicio de seguimiento se deja como sugerencia la programación y ejecución de mesas de trabajo con el proceso de Planeación Institucional destacando la actualización de la matriz de riesgos de soborno y corrupción en la vigencia 2025 donde se incluyeron nuevos controles según el proceso todo esto con el fin de buscar la mejora y tener una mayor efectividad de controles en la mitigación de los riesgos.

1.2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

La estrategia anti-trámites es una iniciativa del Gobierno Nacional, liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, que tiene sustento en los principios de eficacia, economía y celeridad establecidos en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

Bajo este contexto; para la Universidad de Cundinamarca este componente, busca brindar beneficios reales a la ciudadanía en términos de tiempo, costo, calidad y facilidad, a través del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación – TIC. Con corte al 30 de junio de 2025, la Universidad de Cundinamarca cuenta con 2 trámites inscritos a realizar esta mejora en la vigencia 2025, los cuales toman por separado la parte normativa y administrativa reduciéndolos en dos tramites principalmente, a los cuales se les ha realizado el seguimiento de la estrategia de mejora propuesta por la entidad, que prestan una funcionalidad eficaz en tiempo.

Se identificaron dos (2) trámites, teniendo la actualización de los trámites, es decir, su última actualización:

1. Trámite No. 38195 – Registro de asignaturas

- **Plan de mejora:** Actualización de procedimientos, formatos y normatividad.
- **Tipo de racionalización:** Normativa.
- **Beneficio:** Agilización de los registros de asignaturas.

Procedimiento: Se actualizó el procedimiento MARP03 - Matricula académica.

| | | |
|---|--|------------------------------------|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 52 de 77 |

Se solicitó a la Oficina de Calidad a través del Módulo SAC la actualización del procedimiento MARP03_17 2025-06-03 Matricula Académica, el cual se articula con el procedimiento MARP02-Inscripción y Selección de Aspirantes, teniendo en cuenta el Acuerdo de Consejo Superior 027 de 16 de diciembre de 2021.

2. Trámite No. 38184 – Carnetización

- **Plan de mejora:** Actualización de procedimientos, formatos y normatividad.
- **Tipo de racionalización:** Administrativa/Normativa.
- **Beneficio:** Mejoramiento del procedimiento para hacer más eficiente el trámite y ajuste de los pagos de carnetización según la nueva normatividad.

Este procedimiento está pendiente de realizar en el segundo período académico de la vigencia 2025 por lo tanto en el aplicativo SUIT, tanto el jefe de Planeación Institucional y el jefe de Control Interno no han podido marcar estas casillas de seguimiento.

Gestión de Racionalización:

Plan de Racionalización de trámite(s)/Otros Procedimientos Administrativos:



Trámites y Otros Procedimientos Administrativos - Priorizados:

Los siguientes trámites son los que usted priorizó en la etapa anterior y harán parte de su estrategia antitrámites para la presente vigencia.:

| Tipo | Número | Nombre | Acciones |
|------|--------|-------------------------|---|
| HT | 38184 | Carnetización |   |
| HT | 38195 | Registro de asignaturas |   |

Ver Consolidado

Siguiente Volver

Ilustración 1 “Publicación Trámites SUIT Universidad de Cundinamarca”:

| Número | Nombre | Estado | Situación actual | Mejora a implementar | Acciones racionalización | Fecha final racionalización | Observaciones/Recomendaciones |
|--------|-------------|----------|--------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|---|
| 38195 | Registro de | Inscrito | Los procedimientos | Actualizar procedimientos y | Reducción del tiempo de | 19/12/2025 | Observación ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 53 de 77 |

| Número | Nombre | Estado | Situación actual | Mejora a implementar | Acciones racionalización | Fecha final racionalización | Observaciones/Recomendaciones |
|--------|-------------|--------|---|-------------------------|----------------------------------|-----------------------------|---|
| | asignaturas | | ntos y formatos y normatividad asociados al trámite se encuentran desactualizados | formatos y normatividad | respuesta o duración del trámite | | <p>la propuesta de mejorar el trámite?</p> <p>La estrategia cuenta con un plan de trabajo para la implementación de acuerdo con el procedimiento MARP02 Inscripción y selección de documentos, y el procedimiento MARP03 Matrícula académica, conforme al Acuerdo de Consejo Superior 027 de 16 de Diciembre de 2021 artículos 13, 14 y 15.</p> <p>¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p> <p>Ya este proceso se realiza de manera virtual para que los estudiantes no tengan que hacer esto en la Oficina de Admisiones y Registro, agilizando los tiempos y el desplazamiento.</p> <p>¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p> <p>Se realizó todo el trámite documental en el aplicativo SUIT de acuerdo con los procedimientos y acuerdos recientes que están en vigencia en el interior de la Universidad.</p> <p>¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> <p>Esta mejora se realiza en las acogidas de estudiantes tanto de primer semestre y en el momento de inscripción</p> |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 54 de 77 |

| Número | Nombre | Estado | Situación actual | Mejora a implementar | Acciones racionalización | Fecha final racionalización | Observaciones/Recomendaciones |
|--------|--------|--------|------------------|----------------------|--------------------------|-----------------------------|--|
| | | | | | | | <p>de materias para el conocimiento de la comunidad universitaria de igual manera en el micrositio del Admisiones y Registros se realiza una infografía explicando el procedimiento paso a paso, y al interior de la universidad se socializó en cuerpos colegiados como lo son la Comisión de Desempeño Institucional y Comisión de Control Interno en el Informe monitoreo del Programa Transparencia y Ética Pública PTEP.</p> <p>¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> <p>Ya el estudiante se encuentra realizando inscripción de materias de manera virtual a partir del segundo semestre, por ende ya se encuentra recibiendo el beneficio que se ha implementado.</p> <p>¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?</p> <p>Esta medición está pendiente para el segundo semestre de la vigencia 2025.</p> |

Tabla 2 Racionalización de trámites 2025

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 55 de 77 |

← Priorización Estrategia Seguimiento Racionalizados →

Seguimiento y Evaluación al avance de la estrategia de racionalización de trámite(s) u OPA(s)

HT Tipo formato integrado: Plantilla Único - Hijo Nombre: Registro de asignaturas Número: 38195 Estado: Inscrito

Tipo de racionalización: Normativa Acción de racionalización: Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite
Fecha de inicio: 2025-01-29 Fecha de finalización: 2025-12-19

Fecha de Seguimiento: 2025-07-15 Periodo Seguimiento: Agosto

Etapas - Seguimiento de la estrategia de racionalización

| Etapa | Monitoreo Jefe Planeación | Puntaje | Seguimiento Jefe de Control Interno | Acción |
|--|-------------------------------------|---------|-------------------------------------|--------------------------|
| 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? | <input checked="" type="checkbox"/> | 20 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? | <input checked="" type="checkbox"/> | 35 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? | <input checked="" type="checkbox"/> | 10 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? | <input checked="" type="checkbox"/> | 10 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? | <input checked="" type="checkbox"/> | 15 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? | <input type="checkbox"/> | 10 | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Número de días estimados para la ejecución de las etapas de monitoreo 288.49
Número de días transcurridos para la ejecución de las etapas de monitoreo 165.70

Justificación de prórroga de implementación de acción de racionalización

Ver

| Usuario | Fecha | Periodo | Justificación |
|-------------------------|-------|---------|---------------|
| No se encontraron datos | | | |

Ilustración 2 Seguimiento SUIT Registro de Asignaturas.

Por su parte, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la racionalización de los trámites inscritos por la Dirección de Planeación Institucional siendo tramites de la Oficina de Admisiones y Registro MAR Carnetización y Registro de Asignaturas la cual se consolida mediante documentos en la herramienta digital SUIT, siendo inscritos en el mes de enero de la vigencia 2025, dando finalidad en el mes de diciembre.

1.3. RENDICIÓN DE CUENTAS.

Conforme al artículo 33 de la Ley 489 de 1998, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un mecanismo de participación que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de control social a la gestión pública, generando espacios de comunicación, participación e interacción efectiva con la comunidad universitaria y comunidad en general.

De acuerdo al desarrollo de la audiencia pública, el día 28 de mayo de 2025 se realiza la apertura del evento a cargo del maestro de ceremonia Edwing Harvey Rodríguez Malaver así mismo como moderador de la audiencia, espacio en el cual se realiza la bienvenida a los asistentes de forma presencial como a los que se encuentran conectados a través de la plataforma virtual Facebook live y YouTube, indican la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 56 de 77 |

forma en que se puede diligenciar la asistencia que realizo a través de código QR, se indica la metodología de la rendición que se realizaría a través de un panel moderado por el Doctor Adriano Muñoz Barrera y con algunos de los miembros de su equipo de trabajo con respecto a una serie de temas que fueron recopilados por la comunidad universitaria a través de un formulario que estuvo disponible, así como los relacionados con la gestión administrativa, académica, presupuestal y del recursos humano.

La rendición de cuentas o responsabilidad de la administración pública ante la sociedad es consecuencia del control social que realizan los ciudadanos, a través de diferentes iniciativas y organizaciones sociales mediante los cuales influyen en el uso del poder público en ejercicio de la soberanía popular.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ABIERTA&CLARA 2024

Enlace de acceso Público:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas>



Ilustración 3 Publicación Banner micrositio Planeación Institucional

ESTRATEGÍA Y CRONOGRAMA PARA EL EJERCICIO DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS UCUNDINAMARCA ABIERTA Y CLARA, VIGENCIA 2024.

Enlace de acceso Público:

https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/2025/Comunicado_001_Rendicion_de_cuentas.pdf

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 57 de 77 |

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

Enlace de acceso Público:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/2025/INFORME-GESTION-2024-RENDICION-DE-CUENTAS.pdf>

La Universidad de Cundinamarca, en coherencia con su responsabilidad frente a los principios de la administración pública: transparencia, publicidad y participación democrática, ha procurado una visibilidad permanente en su gestión académico administrativa y de conformidad con el plan rectoral siglo XXI – 2016, relacionado con la educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad, finalidad del modelo educativo digital Transmoderno, en este sentido, se realizó el día miércoles 28 de mayo de 2025 audiencia pública presencial y fue transmitida por medios virtuales oficiales de la Universidad de Cundinamarca dando a conocer en este espacio la gestión de la administración correspondiente a la vigencia 2024.



Ilustración 4 Rendición de cuentas - Vigencia 2024 transmisión YouTube

Enlace de acceso Público:

<https://www.youtube.com/watch?v=0KNkF4-NLmY>

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección de Planeación Institucional de la Universidad, la Audiencia pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024 realizada el pasado 28 de mayo de 2025 contó con la participación de 476 personas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 58 de 77 |

de las cuales, 335 asistieron de manera presencial, 141 conectadas promedio en el Facebook live siguiendo la transmisión por el canal habilitado vía Teams pertenecientes a la comunidad de la UCundinamarca (Docentes, Estudiantes, Personal administrativo, Graduados de la Universidad) teniendo un alcance de 5483, Interacciones: 514, sectores de la ciudadanía que interactúan con la Universidad y organizaciones que representan los intereses generales de los ciudadanos interesados en la gestión de la institución.



Ilustración 5 Grupos de interés de participación de manera presencial

La Universidad de Cundinamarca ha consolidado, durante los últimos nueve años, una cultura de rendición de cuentas transparente, sostenida y en mejora continua. Gracias al control social universitario y a la participación de estudiantes, docentes, graduados, administrativos y ciudadanos, se ha fortalecido la oferta académica, mejorado la calidad de los programas y validado el Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT) como base para formar ciudadanos críticos y comprometidos.

Como logros de la vigencia 2024, se resalta lo siguiente:

- Participación en la Construcción del Plan de Desarrollo 2024-2027 bajo la Metodología MCA.
- Articulación Estratégica del Desarrollo Institucional.
- Avance del Plan de Desarrollo Institucional 2024–2027: Avance por Frentes Estratégicos.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 59 de 77 |

- Procesos de Acreditación: Programas Acreditados en Alta Calidad, Programas en Proceso de Acreditación.
- CAI Viviendo el MEDIT: Avances y Participación Institucional: Participación por versiones del CAI, Versión 7.0 – Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje, Resultados alcanzados a la fecha (versión 7.0).
- Descripción General de Avances en Oportunidades de Mejora Institucional (OMIS).
- Programas Socioeconómicos: Crecimiento Presupuestal.
- Inversión en Infraestructura sede Zipaquirá.
- Inversión en Infraestructura: Lote para Sede Alterna en Soacha.
- Mejoras en la Infraestructura Tecnológica.
- Gobierno Digital: Ranking de Universidades.
- Control Social Universitario y toma de decisiones: Encuentros Dialógicos y Formativos, Foros Translúcales de Gestión, Presupuesto Participativo, participación de grupos de interés, canales institucionales de atención e información, auditorías internas y externas.

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el EPIM005 Manual de "ESTRATEGIAS PARA LA RENDICION DE CUENTAS UCUNDINAMARCA: ABIERTA Y CLARA", se remite la propuesta para la realización de los Foros Translúcales de Gestión por Unidades Regionales vigencia 2024, elaborada por la Dirección de Planeación Institucional y aprobada en la sesión ordinaria de la Comisión de Desempeño Institucional, estableciendo las siguientes fechas:

| SEDE, SECCIONAL EXTENSIÓN | FECHA | HORA |
|---------------------------|---------------------------------|------------|
| Extensión Chía | Miércoles 13 de Agosto 2025 | 09:00 a.m. |
| Extensión Zipaquirá | Miércoles 27 de Agosto 2025 | 10:00 a.m. |
| Seccional Ubaté | Miércoles 10 de Septiembre 2025 | 10:00 a.m. |
| Extensión Facatativá | Miércoles 24 de Septiembre 2025 | 02:30 p.m. |
| Seccional Girardot | Miércoles 08 de Octubre de 2025 | 09:00 a.m. |
| Extensión Soacha | Miércoles 22 de Octubre de 2025 | 09:00 a.m. |

Tabla 3 Fechas de Foros Translúcales II PA 2025.

1.4. LEGALIDAD E INTEGRIDAD.

Esta iniciativa está encaminada a la apropiación y promoción de valores y al fortalecimiento de las conductas y actuaciones deseables por parte de los servidores y contratistas de la Universidad.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 60 de 77 |

Enlace de acceso Público:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/launiversidad/principios-y-valores-del-funcionario-de-la-ucundinamarca>

En este componente, “el código de Integridad es la herramienta mediante la cual se pretende concientizar sobre un cambio cultural en cuanto a las percepciones que tienen los servidores públicos sobre su trabajo, basado en el enaltecimiento, orgullo y vocación por su rol al servicio; también busca cambio en los hábitos y comportamientos cotidianos de los servidores en su trabajo diario, basados en el fortalecimiento de su quehacer íntegro, eficiente y de calidad”.

En este sentido, la Universidad de Cundinamarca ha incluido acciones para el fortalecimiento de la cultura ética y de integridad del talento humano, con el propósito de brindar el conocimiento básico que se debe tener en cuenta para asumir comportamientos en la toma de decisiones, en los que prevalezca el interés general por encima del interés particular.

RESULTADOS MÁS RELEVANTES ALCANZADOS

Actualización del Código Autonomico y del Reto de la Integridad: Se inició el proceso de revisión y mejora del Código Autonomico, con base en los lineamientos del Programa de Transparencia y Ética Pública, para facilitar su comprensión y uso de la comunidad universitaria.

Primera jornada de sensibilización de la transparencia y la integridad universitaria vigencia 2025: Se organizó una experiencia dirigida a la comunidad universitaria, con la participación de invitados especiales de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, quienes compartieron sus experiencias en la promoción de una cultura de integridad, el diseño de instrumentos para el análisis de la corrupción, la definición de políticas públicas, y la implementación de controles en riesgos identificados.

En este contexto, se resalta la implementación de un micrositio especializado en el Sistema de Gestión Antisoborno ESGAS, el cual centraliza recursos informativos y educativos sobre los lineamientos éticos y las disposiciones del Código Autonomico.

Este espacio está disponible para la comunidad universitaria y grupos de interés, contribuyendo activamente a la transparencia institucional, al control social y a la consolidación de una gestión pública íntegra y responsable.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 61 de 77 |



Ilustración 6 Micrositio Sistema Gestión Antisoborno página web Universidad de Cundinamarca

Enlace de acceso Público:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/antisoborno-sobre-el-sistema>

1.5. MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Este componente tiene como propósito fundamental hacer visible la información del accionar de la administración pública a la ciudadanía, mediante la divulgación, la respuesta oportuna, adecuada, veraz, transparente y garantizando su acceso. En este marco, la Universidad de Cundinamarca plantea actividades que le faciliten a la ciudadanía ejercer control social, conocer de primera mano la gestión adelantada, impulsar la transparencia en la gestión pública, ejercer y promover el buen gobierno, fomentar el gobierno abierto y la participación ciudadana.

A través de este componente se enmarcan las acciones para la implementación de la Ley 1712 de 2014 (Transparencia y Acceso a la Información Pública), la cual tiene como propósito fundamental regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

En el marco del principio de máxima publicidad, en el que señala la Ley que toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 62 de 77 |

no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, la Entidad divulgará periódicamente la información sobre la gestión y resultados obtenidos y se dispondrán las redes sociales para mantener contacto y relación permanente con nuestros usuarios.

Los subcomponentes que lo conforman son: lineamientos de transparencia activa y pasiva, seguimiento y acceso a la información pública, divulgación de la política de seguridad de la información y de protección de datos personales, elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información, criterio diferencial de accesibilidad, conocimientos y criterios sobre transparencia y acceso a la información pública, Monitoreo del Acceso a la Información Pública y Anticorrupción.

Enlace de acceso Público:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia>

1.6. REDES INSTITUCIONALES.

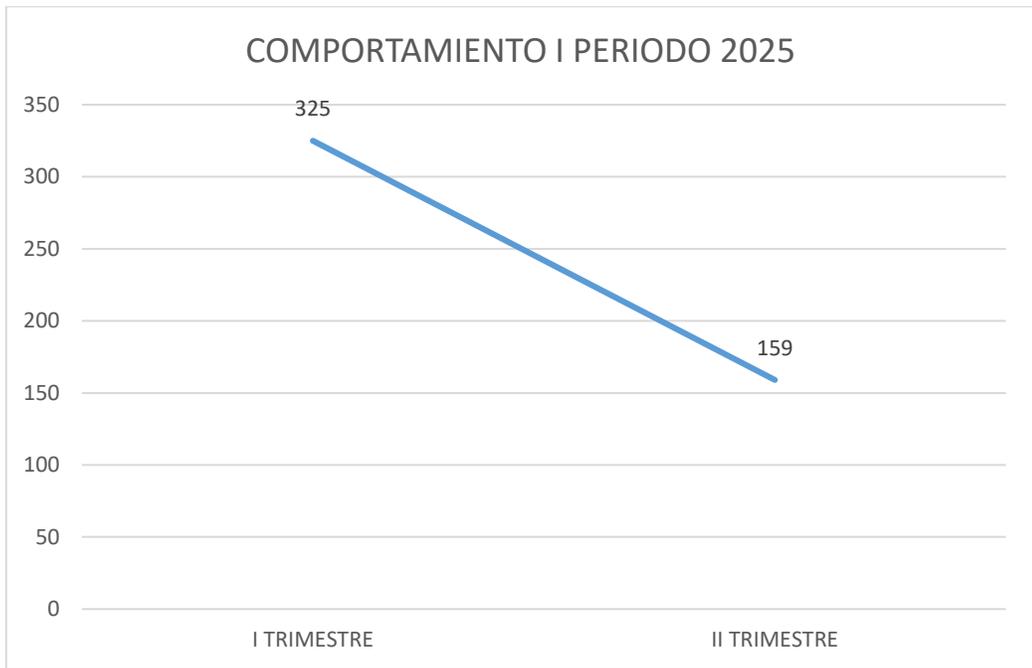
Como parte del programa de Transparencia y ética pública en lo que tiene que ver con el componente de Redes Institucionales, a continuación, se evidencia informar la gestión que se ha realizado desde el proceso Servicio de Atención al Ciudadano, en apoyo al cumplimiento del mismo ante el comportamiento de las notificaciones que se generan a través de cada año, a su vez de cada trimestre (4 trimestres), para este seguimiento se toman los trimestres primero y segundo de la vigencia 2025.

PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE SERVICIO AL CIUDADANO Articular espacios dialógicos con la Alta Dirección, para darles a conocer mediante la analítica de datos, el impacto que puede generar la deficiente atención ciudadana, los resultados de las encuestas de percepción ciudadana en cuanto al servicio y la importancia de las PQRS dentro de la toma de decisiones de cara al ciudadano.

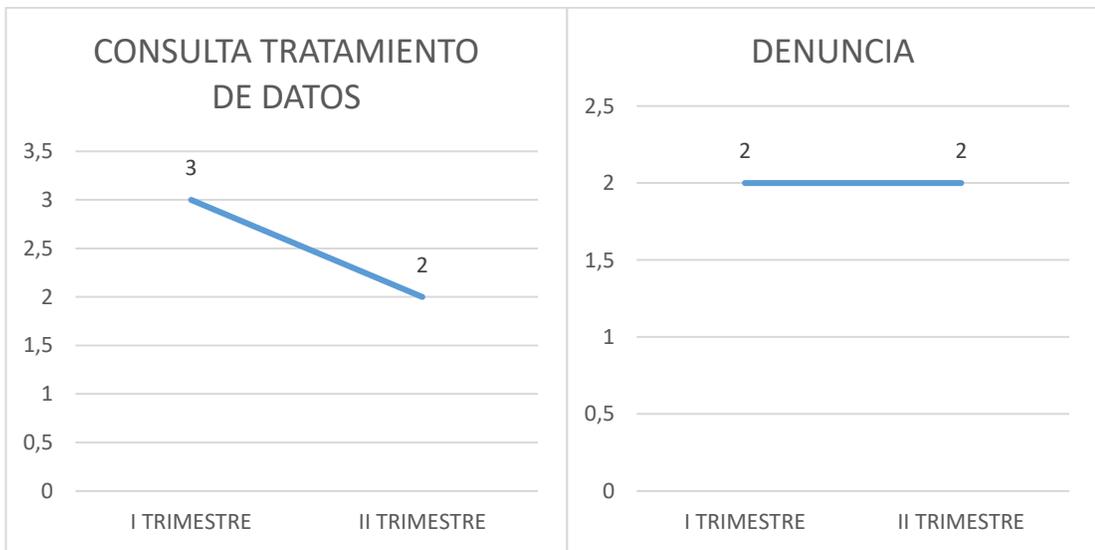
Para dar cumplimiento a este punto se hizo presentación del comportamiento de las peticiones que se dará a informar en comisión de desempeño institucional de la vigencia 2025, en donde se presentaran datos estadísticos a nivel general y discriminado por petición de la siguiente manera:



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 |
| INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | PAGINA: 63 de 77 |



Gráfica 1 INFORME DE MONITOREO – PTEP / REDES INSTITUCIONALES



Gráfica 2 INFORME DE MONITOREO – PTEP / REDES INSTITUCIONALES

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 64 de 77 |

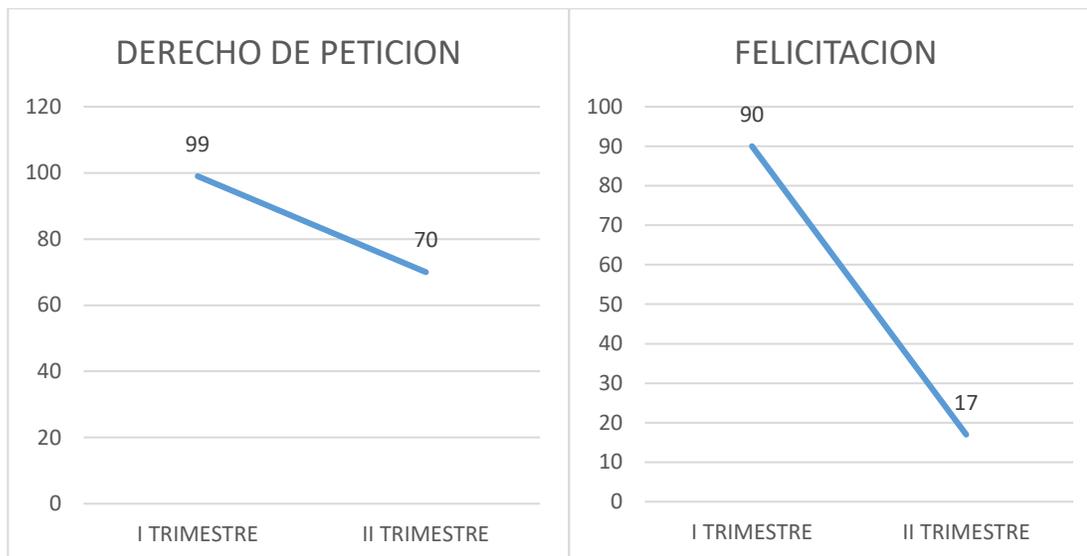
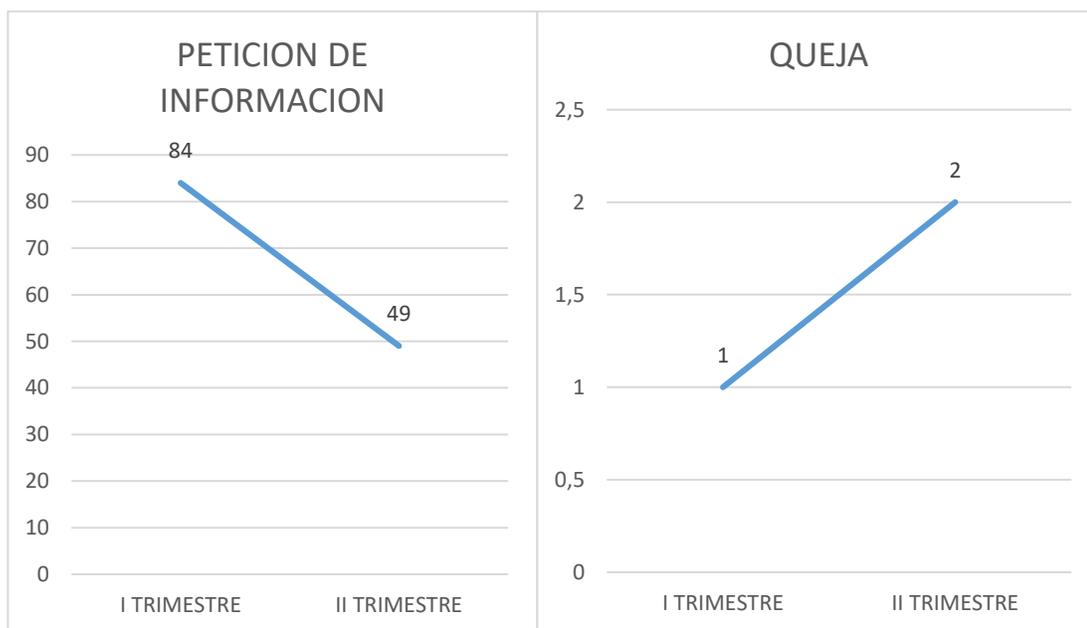


Ilustración 3 INFORME DE MONITOREO – PTEP / REDES INSTITUCIONALES



Gráfica 4 INFORME DE MONITOREO – PTEP / REDES INSTITUCIONALES

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 66 de 77 |

Realizar socializaciones de los procedimientos que tienen el Servicio de atención al ciudadano a los funcionarios públicos en cuanto a las redes institucionales que tiene la Universidad de Cundinamarca.



Ilustración 8 Socialización mecanismos Oficina de Atención al Ciudadano / Redes Institucionales

Implementar estrategias para la divulgación de los canales de denuncias que incluyan los aspectos relacionados en los lineamientos del Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público, la participación en las acogidas de los estudiantes nuevos donde se informa sobre los canales que tiene la oficina para interponer toda petición



Ilustración 9 Socialización mecanismos Oficina de Atención al Ciudadano / Redes Institucionales

Se puede evidenciar el seguimiento de las capacitaciones ofrecidas por la Oficina de Servicio de Atención al Ciudadano en la Sede, Seccionales y Extensiones en el transcurso del primer semestre académico 2025.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 67 de 77 |

1.7. MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO (PARTICIPACIÓN CIUDADANA).

Este componente busca que la ciudadanía reciba de las entidades públicas un servicio digno, oportuno, de calidad, amable y confiable, bajo los principios de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, que permita satisfacer sus necesidades de servicio y mejorar su calidad de vida.

Con el fin de garantizar la participación de la comunidad académica y de la ciudadanía en general, la Universidad de Cundinamarca cuenta con la oficina de Servicio de Atención al Ciudadano, que es la encargada de publicar toda información de interés a la comunidad, como también los mecanismos disponibles para la realización de peticiones ante la autoridad, el cual se encuentra en la página institucional de la UCundinamarca.

Enlace de acceso Público:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/servicios2022/atencion-al-ciudadano>

El Chat interactivo en donde se atienden en tiempo real las inquietudes y peticiones de información que tiene la ciudadanía de una forma eficaz y eficiente solucionando los diferentes requerimientos, En la página institucional www.ucundinamarca.edu.co en el enlace de peticiones, quejas y reclamos el formulario online se encuentra dispuesto las 24 horas del día todos los días del año. Adicional, se cuenta con un chatbot interactivo “Habla con Luna”, mediante el cual se puede interactuar de manera oportuna y eficiente las diferentes solicitudes de la comunidad.

En la sede principal, seccionales y extensiones se cuenta con oficinas personalizadas de Servicio de Atención al Ciudadano donde se orienta y atienden las inquietudes verbales de la comunidad académica y demás partes interesadas, en cumplimiento al Decreto 1166 de 2016, de igual manera se tiene dispuesta las oficinas de correspondencia para radicar las peticiones escritas las cuales llegan a la oficina de servicio de atención al ciudadano para su respectivo trámite.

Actualmente se encuentra ubicada en las siguientes direcciones en el Departamento:

Sede Administrativa: Dg 18 No. 20-29 Fusagasugá | (+57 1) 828 1483

Seccional Girardot: Carrera 19 N° 24 – 209 | (+57 1) 833 5071

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 68 de 77 |

[Seccional Ubaté:](#) Calle 6 N° 9 - 80 | (+57 1) 855 3055

[Extensión Chía:](#) Autopista Chía - Cajicá | Sector "El Cuarenta" | (+57 1) 828 1483 Ext. 418

[Extensión Facatativá:](#) Calle 14 con Avenida 15 | (+57 1) 892 0706

[Extensión Soacha:](#) Diagonal 9 No. 4B-85 | (+57 1) 721 9220

[Extensión Zipaquirá:](#) Carrera 7 No. 1-31 | (+57 1) 851 5792

[Oficinas Bogotá D.C.:](#) Carrera 20 No. 39-32 Teusaquillo Bogotá | (+57 1) 744 8180

Notificaciones judiciales: Dirección Jurídica (+57 1) 828 1483 Ext. 115 |

e-mail: oficinajuridicaaunclit@ucundinamarca.edu.co

Horarios y mecanismos de Atención: -

- Días de atención: lunes a viernes
- Hora de atención: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Otros canales de atención:

- Línea Gratuita Nacional: 01 8000 180 414
- Teléfonos Directos: (+57 1) 828 1483
- Página web: <https://www.ucundinamarca.edu.co/> link contáctenos
- Correo Electrónico: info@ucundinamarca.edu.co

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 69 de 77 |



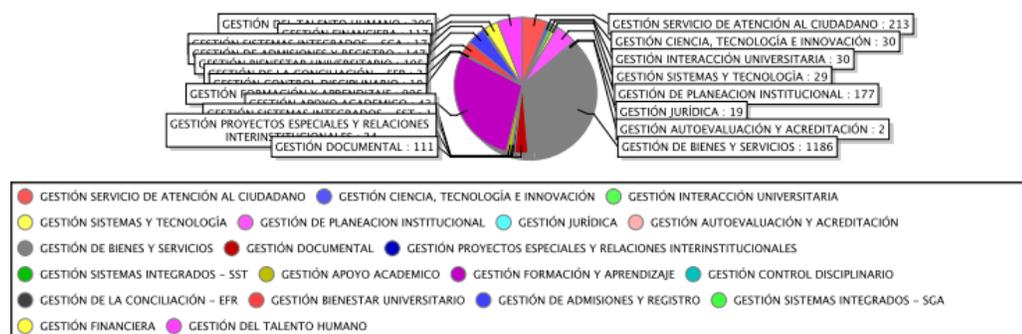
Sistema de Atención e Información al Ciudadano

REPORTE DE LAS NOTIFICACIONES



Solicitud del reporte: Fecha Inicial: 01-01-2025 Fecha Final: 30-06-2025

| NOMBRE DEL PROCESO | CANTIDAD NOTIFICACIONES |
|--|-------------------------|
| GESTIÓN SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO | 213 |
| GESTIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN | 30 |
| GESTIÓN INTERACCIÓN UNIVERSITARIA | 30 |
| GESTIÓN SISTEMAS Y TECNOLOGÍA | 29 |
| GESTIÓN DE PLANEACION INSTITUCIONAL | 177 |
| GESTIÓN JURÍDICA | 19 |
| GESTIÓN AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN | 2 |
| GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 1.186 |
| GESTIÓN DOCUMENTAL | 111 |
| GESTIÓN PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES | 24 |
| GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS - SST | 1 |
| GESTIÓN APOYO ACADEMICO | 43 |
| GESTIÓN FORMACIÓN Y APRENDIZAJE | 996 |
| GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO | 10 |
| GESTIÓN DE LA CONCILIACIÓN - EFR | 3 |
| GESTIÓN BIENESTAR UNIVERSITARIO | 105 |
| GESTIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO | 147 |
| GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS - SGA | 17 |
| GESTIÓN FINANCIERA | 117 |
| GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | 206 |



TOTAL DE NOTIFICACIONES 3466

Ilustración 10 Reporte de notificaciones Atención al Ciudadano I Semestre 2025.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIR062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 70 de 77 |

Es importante recalcar que con este sistema de notificaciones y alertas ha conseguido atender en el menor tiempo las solicitudes allegadas a la institución por parte de los funcionarios competentes, por tanto, para el primer semestre 2025 se generaron 3466, notificaciones de las cuales los procesos que recibió mayor porcentaje de alertas son: Gestión de Bienes y Servicios 1186 (34.21%), Gestión Formación y Aprendizaje 996 (28.73%) y Gestión Servicio de Atención al Ciudadano 213 (6.15%). (Ver imagen N° 1 Reporte de notificaciones Atención al Ciudadano correspondiente al I Semestre 2025).

1.8. INICIATIVAS ADICIONALES (REPORTE FURAG)

Por medio de este componente, la Universidad de Cundinamarca se compromete a establecer un entorno propicio para la práctica de la transparencia y la ética, donde cada acción se dirija hacia la mejora continua y la construcción de un gobierno corporativo que beneficie a la comunidad universitaria. Este enfoque no solo contribuye al cumplimiento normativo, sino que también posiciona a la Universidad como un referente en la promoción de la ética y la transparencia en el sector educativo, en el marco de las buenas prácticas de gobierno corporativo.

En este componente se plantearon cuatro (4) actividades relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

| Subcomponente | Actividades | Metas o Productos | Responsable | Fecha Programada |
|--------------------------------|--|---|---|------------------|
| Iniciativas adicionales | Crear caja de herramientas para ejercicios de participación de control social. | Caja de herramientas implementada y publicada en el menú PARTICIPA. | Dirección de Planeación Institucional - Oficina Asesora de Comunicaciones | Anual |
| | Diligenciamiento del FURAG vigencia 2024. | Certificado de Diligenciamiento del FURAG vigencia 2024. | Dirección de Planeación Institucional | Anual |
| | Realizar el seguimiento y/o renovación del certificado del Sistema de Gestión | Informes de auditoría Certificado. | Dirección de Planeación Institucional | Anual |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 71 de 77 |

| | | | | |
|--|---|---|---------------------------------------|-------|
| | Antisoborno bajo la norma Internacional ISO 37001. | | | |
| | Realizar el seguimiento y/o renovación del sello de buenas prácticas de gobierno corporativo. | Informes de evaluación del Sello de Buenas Prácticas. | Dirección de Planeación Institucional | Anual |

Tabla 4 EPIP-PG01 PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA.

RESULTADOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL FURAG VIGENCIA 2024

En cuanto a los resultados del diligenciamiento del FURAG es importante indicar que se dio cumplimiento a la circular interna No 001 para el diligenciamiento de la información correspondiente a la vigencia 2024, en el cual se contestaron 365 preguntas relacionadas con las políticas y dimensiones que establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Como evidencia de lo enunciado anteriormente se adjunta certificados de diligenciamiento del FURAG por parte de la Dirección de Planeación Institucional y la Dirección de Control interno.



Ilustración 11 Resultados FURAG

Enlace de acceso Público:

<https://www.youtube.com/watch?v=g2Hv2QOPWmk>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 72 de 77 |



Ilustración 12 Resultados Política Control Interno

Certificado de diligenciamiento
 Vigencia 2024

Función Pública | **Furag**

El Departamento Administrativo de la Función Pública
CERTIFICA
 Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 DEPARTAMENTO: Cundinamarca
 MUNICIPIO: FUSAGASUGÁ
 TIPO DE FORMULARIO: MIPG
 ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación
 NOMBRE DILIGENCIADOR: Adriana Asencion Torres Espitia con C.C No.52834769
 HABILITADO DESDE – HASTA: 14/03/2025 - 23/04/2025
 VIGENCIA REPORTADA: 2024
 NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,


LUZ DAIFENIS ARANGO RIVERA
 Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

QR Code

Url: <http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/reportes/verificar-certificado/851c14a-06af-413f-a465-143e925d71>

Fecha de impresión: 02/05/2025 Hora: 15:28 Página 1 / 1

Carretera No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia | Teléfono: 7395656 / Fax: 7395657 / Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711
www.funcionpublica.gov.co / info@funcionpublica.gov.co

Ilustración 13 Diligenciamiento Planeación

Certificado de diligenciamiento
 Vigencia 2024

Función Pública | **Furag**

El Departamento Administrativo de la Función Pública
CERTIFICA
 Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 DEPARTAMENTO: Cundinamarca
 MUNICIPIO: FUSAGASUGÁ
 TIPO DE FORMULARIO: MIPG
 ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno
 NOMBRE DILIGENCIADOR: Carolina Gomez Fontecha con C.C No.39707958
 HABILITADO DESDE – HASTA: 14/03/2025 - 22/04/2025
 VIGENCIA REPORTADA: 2024
 NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,


LUZ DAIFENIS ARANGO RIVERA
 Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

QR Code

Url: <http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/reportes/verificar-certificado/c523808-329f-4699-887b-8c8f7e71699>

Fecha de impresión: 11/04/2025 Hora: 16:29 Página 1 / 1

Carretera No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia | Teléfono: 7395656 / Fax: 7395657 / Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711
www.funcionpublica.gov.co / info@funcionpublica.gov.co

Ilustración 14 Diligenciamiento Control Interno

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 73 de 77 |

| | |
|------------------------------------|-------------|
| UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA | 92.7 |
| PROMEDIO UNIVERSIDADES | 75.9 |
| PUNTAJE MAXIMO UNIVERSIDADES | 94.5 |
| PUNTAJE MINIMO UNIVERSIDADES | 48.0 |

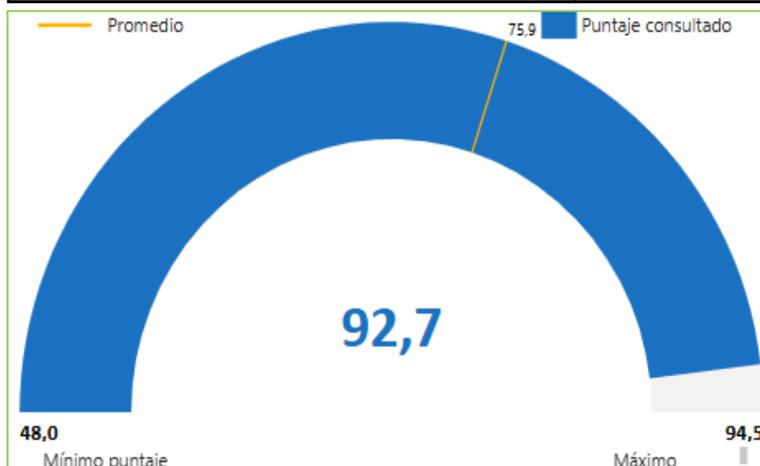


Ilustración 15 Resultados Pagina Web Función Publica



Ilustración 16 Artículo página web Universidad de Cundinamarca.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 74 de 77 |

“Con 92.7 en el FURAG, consolidamos nuestra alta gestión y desempeño institucional.

Celebramos el destacado puntaje obtenido, en el año 2024, por encima del promedio nacional de Universidades evaluadas.

*La Universidad de Cundinamarca continúa consolidando su compromiso con la excelencia en la gestión pública. Según el más reciente reporte emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Institución obtuvo un puntaje de **92,7** en el Índice de Desempeño Institucional de la vigencia 2024, ubicándose por encima del promedio nacional de las universidades evaluadas. Este resultado cobra aún más relevancia si se tiene en cuenta que el puntaje máximo obtenido fue de **94,5** y el mínimo de **48,0**.*

El FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión) es una herramienta oficial en línea mediante la cual el Gobierno Nacional monitorea, evalúa y controla los resultados institucionales y sectoriales de todas las entidades públicas. Sus resultados son fundamentales para la planeación institucional, ya que permiten orientar la toma de decisiones estratégicas con base en evidencias objetivas.

Mejoras significativas frente a la vigencia anterior

*Durante la vigencia 2024, la Universidad de Cundinamarca mejoró en **7,31** puntos su resultado frente a la vigencia 2023, cuando obtuvo un puntaje de **85,6**. Este avance refleja el esfuerzo continuo de la comunidad universitaria en la implementación de políticas públicas eficientes, transparentes y centradas en el ciudadano. Además, la UCundinamarca alcanzó la calificación máxima en políticas como: Planeación Institucional, Compras y Contratación Pública, Defensa Jurídica, Servicio al Ciudadano y Racionalización de Trámites.*

También se evidenciaron aumentos representativos en otras políticas, tales como: Integridad, Fortalecimiento Organizacional, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Participación Ciudadana, Gestión Documental, Gestión del Conocimiento y Control Interno.

Reconocimiento a nivel territorial y local

*La Universidad ocupó el tercer lugar entre las 16 universidades evaluadas a nivel territorial clasificadas como órganos autónomos, con un puntaje de **94,0** en el*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 75 de 77 |

formulario MECI (Modelo Estándar de Control Interno). Este resultado la posiciona justo detrás de la Universidad Industrial de Santander (95,6) y la Universidad del Quindío (94,3), consolidando su lugar por encima del promedio nacional. Adicionalmente, la UCundinamarca se ubicó en la primera posición entre las 8 instituciones públicas del municipio de Fusagasugá, superando a entidades como la Alcaldía, el Hospital San Rafael, la Terminal de Transportes, EMSERFUSA, IDERF, el Concejo y la Personería.

Un logro institucional colectivo

Este importante avance fue posible gracias al liderazgo de la Dirección de Planeación Institucional y la Dirección de Control Interno, así como al compromiso y apoyo de todas las dependencias responsables de cada política evaluada. Obtener estos resultados evidencia no solo la apropiación de las políticas de gobierno institucional por parte de la Universidad, sino también la existencia de información robusta y verificable en todos y cada uno de los componentes del modelo de desempeño institucional y control interno.

La Universidad de Cundinamarca reafirma así su compromiso con la mejora continua, la transparencia y la eficiencia administrativa, pilares fundamentales para seguir construyendo una institución pública moderna, confiable y alineada con las exigencias del siglo XXI. Todo ello en coherencia de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2024–2027: “Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA) de alta calidad translocal Más allá de la universidad tradicional”.

Enlace de acceso Público:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/noticias-ucundinamarca/84-institucional/5104-consolidando-nuestra-alta-gestion>

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 76 de 77 |

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Desde la Dirección de Control Interno se hace seguimiento a el establecimiento de los controles de 163 riesgos (corrupción y soborno) en los cuales se verifica el establecimiento de controles administrativos, tecnológicos y financieros. Para el segundo periodo se pretende verificar la implementación de los controles dado que por falta de completitud de información esta no fue posible revisarla.
- Se recomienda a cada proceso fortalecer el cargue de las evidencias en tiempo y muestra significativa de los formatos evidenciando la implementación de los controles de acuerdo con la periodicidad establecida que para la ocasión es de manera semestral todo esto con el fin de realizar el monitoreo desde la Dirección de Planeación Institucional y el seguimiento a los controles aplicados por Control Interno
- Se recomienda revisar los controles asociados a los riesgos, de tal manera que se etiqueten y se pueda ver la trazabilidad.
- Para este primer seguimiento en cuanto a la metodología del seguimiento a los riesgos del Sistema de Gestión Anti Soborno ESGAS no sé contempló la periodicidad de las evidencias aportadas por el proceso las cuales ayudan a la mitigación del riesgo materializado.
- Se recomienda actualizar la política de gestión de riesgos de la Universidad con el fin de integrar el manejo de los riesgos (Soborno-corrupción) con la metodología que allí se establece.
- De acuerdo con el monitoreo efectuado, el avance en la racionalización del trámite alcanza un 90% del trámite “Registro de asignaturas”. El cumplimiento del 100% se proyecta para el segundo periodo académico, una vez se implemente y analice la encuesta de satisfacción dirigida a los usuarios del trámite, la cual permitirá medir el impacto de las mejoras aplicadas.
- Para el trámite de “carnetización” se realizó la labor de inscripción en enero de la vigencia en curso, pero se realizará en el segundo período académico la vigencia 2025.
- Se sugiere seguir fortaleciendo la implementación y ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP mediante la capacitación de responsables en cada proceso de gestión de riesgos.
- De acuerdo con los ejercicios de auditorías programadas, auditorías especiales, solicitudes por la Alta Dirección, seguimientos, valoración de

| | | |
|---|---|--|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCIr062 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-09-30 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO | PAGINA: 77 de 77 |

riesgos en las matrices de los sistemas, no se evidencia materialización de riesgos de soborno y corrupción.

Nota: En caso de que en el ejercicio se hayan establecido hallazgos y a fin de lograr que se emprendan actividades de mejoramiento, X xx xxx xx xxx debe elaborar un Plan de Mejoramiento, que será presentado dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la asignación del mismo a través del aplicativo de Control Interno “*Acciones de Mejora*”, ingresando con el respectivo rol, a la plataforma institucional.

El Plan de Mejoramiento debe detallar la implementación de las acciones de mejoramiento que no podrá exceder una vigencia fiscal. En caso de que existan acciones con una duración superior, éstas deben ser justificadas plenamente.

CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
 Directora de Control Interno
 Universidad de Cundinamarca

Elaboró: **Daniel Eduardo Soto Bernal**
 Asesor Control Interno.
 Universidad de Cundinamarca.

Anexos: *Los anexos del presente informe reposan en el acervo documental digital de la Dirección de Control Interno y serán remitidos al proceso en caso de requerirlos mediante solicitud, lo anterior alineado a lo estipulado en el procedimiento SCIP04 “Auditoría interna.”*

17-30.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*